

1 **ACTA ORDINARIA 16-2023.** Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria
2 número once celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con veintidós minutos del
4 veintitrés de junio de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio,
5 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes miembros en
6 las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra.
7 Jennifer Arnáez Carrillo jarnaezc@gmail.com, Sr. Juan Carlos Mora Montero
8 jc.mora.montero@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com,
9 Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente
10 General oquiros@senara.go.cr, Sr. Agustín Brenes Fernández, Subgerente
11 agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López, Director Jurídico glopez@senara.go.cr y
12 Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr.

13 Ausentes: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente y Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta.

14 Invitados: Sra. Marisella Zúñiga Serrano, Coordinadora Unidad Financiero Contable y Sr.
15 Marco Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Kattia Hidalgo
16 Hernández, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional, Sr. Roberto Spesny Garrón,
17 funcionario de la Unidad de Planificación Institucional, Sra. Irma Delgado Umaña, Auditora
18 Interna.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto muy buenas tardes al ser las 3 de la tarde 22
20 minutos del 23 de junio del 2023y, damos inicio a sesión ordinaria número 11.

21 Voy a proceder con el capítulo 1 que corresponde a la lectura de la orden del día para su
22 posterior votación.

23 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

24 **3:00 p.m. a 3:05 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 11-
25 2023

26 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 15-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**
27 **N° 10-2023.**

28 **3:05 p.m. a 3:10 p.m. ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 15-2023
29 de la Sesión Ordinaria N° 10-2023.

30 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

- 1 **3:10 p.m. a 3:25 p.m. ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0346-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-067-
2 2023 Modificación Presupuestaria N° 3
- 3 **3:25 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 4.** Proyecto de optimización de gastos y posible
4 movilización física de las oficinas del SENARA
- 5 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 5.** Avances sobre Agua para la Bajura
- 6 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 7 **3:50 p.m. a 3:55 p.m. ARTÍCULO 6.** SENARA-JD-SA-095-2023 Acuerdo N° 5465 Informe
8 mensual de acuerdos pendientes o en trámite mayo
- 9 **3:55 p.m. a 4:15 p.m. ARTÍCULO 7.** Atención Acuerdo 2 de la Sesión Extraordinaria 05-
10 2023 Audiencia Comisión PAS río Blanco
- 11 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**
- 12 **CAPÍTULO VI CORRESPONDENCIA**
- 13 **4:15 p.m. a 4:25 p.m. ARTÍCULO 8.** SENARA-JD-SA-094-2022 Formulación POI-
14 Presupuesto 2024
- 15 **CAPÍTULO VII VARIOS**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** Artículo 1 lectura y aprobación del orden del día, capítulo
17 dos lectura y aprobación del acta número 15 de la sesión ordinaria número 10-2023. El
18 artículo segundo lectura, comentario y aprobación del acta número 15, este corresponde
19 a la sesión ordinaria número 10 2023. Capítulo tercero Asuntos de Gerencia ahí tenemos
20 el artículo tercero modificación presupuestaria número 3 corresponde a los oficios GG-
21 0346-2023 y DAF-FIN-PRES-067-2023. Artículo cuarto proyecto de optimización de gastos
22 y posible movilización física de oficinas del SENARA. Artículo quinto avances sobre Agua
23 para la Bajura. Y pasaríamos al capítulo cuarto que corresponde a seguimiento de
24 acuerdos, ahí tenemos el artículo sexto informe mensual de acuerdos pendientes o en
25 trámite a mayo, eso es por parte de Daniela. Artículo séptimo atención acuerdo segundo
26 sesión ordinaria 5-2023 es una audiencia Comisión PAS río Blanco. Y pasamos al capítulo
27 quinto propuesta de mociones, ahí tenemos un oficio que es el SENARA-JD-SA-094-2022
28 que tiene que ver con la formulación POI presupuesto 2024, que es parte del seguimiento
29 a la elaboración del presupuesto para el próximo año. Daniela una consultita ese oficio
30 que estoy leyendo el 094, ¿más bien no es 2023?

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick, ahí hay un error.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto entonces voy a leerlo como tiene que ser
3 correctamente Daniela y me haces ahí la corrección porfa, entonces sería SENARA-JD-SA-
4 094-2023 hacemos ahí la corrección formulación POI presupuesto 2024. Y después
5 capítulo séptimo Asuntos Varios.
- 6 Someto a comentarios de esta orden del día, hablando de 8 artículos e inicio votación,
7 empezamos aquí con doña Priscila Zeledón.
- 8 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 10 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer.
- 12 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo de acuerdo. Pero sesionemos hasta las cinco y
15 media.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, yo diría que con muchísimo gusto a las cinco y media,
17 pero abarcando los 8 artículos. Vamos a hacer el esfuerzo.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que ya llevamos, don Erick, media hora que ya se
19 agotó, entonces por eso es que.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo extiende. Ok entonces de acuerdo.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, usted comprende, usted comprende mis palabras.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, está bien, Erick Jara de acuerdo. Entonces aprobamos la
23 orden del día y estaríamos aprobándola.
- 24 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 11-2023. **ACUERDO**
25 **UNÁNIME.**
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pasamos de una vez, porque el tiempo es oro, con la
27 siguiente artículo que es lectura, comentario y aprobación de actas, ahí esa es la número
28 15, tal vez Daniela para, como ya lo tenemos como buena práctica, si me presentas los
29 acuerdos si me hace el favor.
- 30 Con esta acta les voy a leer los acuerdos, bueno se aprobó la orden del día, se aprobó el
31 acta 14 y después en el acuerdo tercero se conoce y aprueba modificación presupuestaria

- 1 número 2 que se presenta mediante oficio SENARA-GG-0185-2023 y oficio SENARA-DAF-
2 FIN-PRES-040-2023, la cual comprende un rebájese por la suma de ₡17.100.197,58 y un
3 aumentese por la misma cifra el mismo monto por objeto de gasto y clasificación
4 económica según el siguiente detalle:

5 **Por objeto del gasto:**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 2-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	7.723.239,55
Partida 2	Materiales y suministros	₡	600.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	8.776.958,03
Total disminución	modificación presupuestaria N° 2-2023	₡	17.100.197,58
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 2-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	7.723.239,55
Partida 2	Materiales y suministros	₡	600.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	8.776.958,03
Total aumentese	modificación presupuestaria N° 2-2023	₡	17.100.197,58

- 6
7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ahí vemos por el objeto del gasto y vienen los
8 cuadros del aumentese y el rebájese.
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por clasificación económica.

1 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
GASTOS CORRIENTES NETO	5 077 220 018,34	Actividades Centrales		Desarrollo	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Hidroproductivo en el DRAT	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635	65 215 695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5 142 435 714,05	47%	(2 244 923,44)	0,00			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 957 129 617,84		(2 244 923,44)	0,00			
1.1.1 REMUNERACIONES	3 188 034 063,67						
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 472 738 876,59						
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715 295 187,08						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 769 095 554,17		(2 244 923,44)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.306.096,21						
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151 281 096,21						
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34 025 000,00						
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	5 890 605 231,48	53%	2 244 923,44				
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5 171 184 338,79		2 244 923,44		(7 876 958,03)		
2.1.1 Edificaciones							
2.1.2 Vías de comunicación							
2.1.3 Obras urbanísticas							
2.1.4 Instalaciones	5 171 184 338,79		2 244 923,44		(7 876 958,03)		
2.1.5 Otras obras							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	673 153 969,58				7 876 958,03		
2.2.1 Maquinaria y equipo	108 978 558,04				7 876 958,03		
2.2.2 Terrenos	93 059 750,07						
2.2.3 Edificios	10 325 138,47						
2.2.4 Intangibles	460 790 523,00						
2.2.5 Activos de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 266 923,11						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46 266 923,11						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18 163 537,80	0%					
TOTAL	11 051 204 463,33	100%	0,00	0,00		0,00	0,00

2

3

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, también está la especificación por gasto corriente y capital.

1 **POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Saldo disponible al mes de abril	278.152.124,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Saldo disponible al mes de abril	4.995.490.426,59

2
3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gastos capitalizables.**

4 **GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	521.833.163,93	900.689.158,93
TOTAL	442.502.906,33	521.833.163,93	964.336.070,26

5
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y esto es muy importante: el trámite de esta modificación**
7 **presupuestaria número 2-2023 cumple con las normas técnicas de presupuesto público**
8 **en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución**
9 **presupuestaria número artículo número séptimo inciso 1). En lo que corresponde el**

1 cumplimiento de la Regla Fiscal Ley número 9635 y su Reglamento, no implica, entonces
2 veamos un poquito abajo, un incremento en el gasto corriente ni total, así mismo no
3 modifica las metas institucionales conforme se indica por parte de la Unidad de
4 Planificación SENARA-DPI-042-2023, el SENARA-DPI-043-2023 igual DPI-044 y DPI-050-
5 2023.

6 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
7 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
8 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que la rige.

9 Entonces se autoriza el envío a los correspondientes, entes correspondientes. Acuerdo
10 unánime.

11 El acuerdo cuarto: se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario número 2-2023 que
12 se presenta mediante oficios GG-0277-2023 y DAF-FIN-PRES-060-2023, según el
13 siguiente resumen:

14 Entonces ahí observamos el cuadro número 1 que tiene que ver con los montos.

15 1-Resumen

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	178.708.272,00
Total	178.708.272,00

16

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, por fuente de financiamiento y por objeto del gasto.

18 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N2-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Ingresos varios no especificados PAACUME	141.708.272.00
	Venta de servicios Convenio Municipalidad	37.000.000.00
Total ingresos a aumentar PE-N° 2-2023		178,708,272.00
Egresos:	Partida	Monto
	Servicios	37.000.000.00
	Bienes duraderos	141.708.272.00
Total egresos a aumentar PE-N° 2-2023		178,708,272.00

19

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, seguimos bajando la otra, según clasificación económica.

2 **SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
GASTOS CORRIENTES NETO	5.114.220.018,34						
Menos superávit libre Ley 9635	65.215.695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5.179.435.714,05	47%	-	0,00	-	-	37.000.000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.994.129.617,84		-	0,00	-	-	37.000.000,00
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.034.063,67						
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.472.738.876,59						
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,08						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.806.095.554,17		-	0,00	0,00	-	37.000.000,00
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.306.096,21						
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21						
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34.025.000,00						
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	6.032.313.503,48	53%	-	141.708.272,00	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.171.184.338,79		0,00	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones							
2.1.2 Vías de comunicación							
2.1.3 Obras urbanísticas							
2.1.4 Instalaciones	5.171.184.338,79						
2.1.5 Otras obras							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	814.862.241,58			141.708.272,00	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	108.978.558,04						
2.2.2 Terrenos	234.768.022,07			141.708.272,00			
2.2.3 Edificios	10.325.138,47						
2.2.4 Intangibles	460.790.528,00						
2.2.5 Activos de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.266.923,11						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18.163.537,80	0%					
Totál	11.229.912.755,33	100%	0,00	141.708.272,00	0,00	0,00	37.000.000,00

3

4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, según gastos capitalizables.

1 **SEGÚN GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	519.588.240,49	898.444.235,49
TOTAL	442.502.906,33	519.588.240,49	962.091.146,82

2

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y me quedo en el último párrafo que dice: el trámite de
4 presupuesto extraordinario número 2-2023, cumple con las normas técnicas, igual de
5 presupuesto público en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como el
6 cumplimiento de la Regla Fiscal Ley 9635 y su Reglamento.

7 Y en cuanto a las modificaciones a las metas, se indica por parte de la Dirección de
8 Planificación Institucional que no se presenta afectación según las metas que se indican
9 en los oficios DPI-059-2023 y DPI-060-2023.

10 Además, se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
11 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
12 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que la rige.

13 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. Acuerdo en firme.

14 El acuerdo número quinto: se conoce los estados financieros correspondientes al primer
15 trimestre-2023 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento,
16 presentado mediante oficio GG-0270-2023 y DAF-FIN-135-2023. Acuerdo unánime.

17 El acuerdo sexto: se tiene por recibido los oficios SENARA-JD-SA-082-2023 y el DAF-098-
18 2023. Al respecto se designa a Daniela María Carmona Solano como enlace de la Junta
19 Directiva durante el proceso de formulación del plan operativo POI presupuesto-2024-
20 Acuerdo unánime.

21 Y el artículo, acuerdo séptimo perdón: hacer solicitud a la Gerencia que coordine con las
22 instancias correspondientes informes técnico y legal para mejor resolver la parte de esta
23 Junta Directiva. Acuerdo unánime.

- 1 Entonces no sé si hay observaciones o consultas. Ok entonces sometemos a votación el
2 acta. Empezamos con Priscila.
- 3 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 5 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer Arnáez. No se le escucha doña Jennifer.
- 7 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok ¿lo puede repetir otra vez? es que se escuchó un poquito
9 entrecortado.
- 10 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Francisco.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo no apruebo el acta número 15 porque no asistí
13 a esta sesión realizada el viernes 9 de junio de 2023, entonces como no, estuve ausente
14 no la apruebo.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no la aprueba. Erick Jara se aprueba el acta, de acuerdo.
16 Entonces lo aprobaríamos con cuatro votos a favor y uno en contra por no haber estado
17 presente el señor Francisco Renick.
- 18 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 15-2023. Acuerdo tomado con **cuatro votos a favor** de
19 los directores (as) Erick Jara Tenorio, Jennifer Arnáez Carrillo, Juan Carlos Mora Montero y
20 Priscila Zeledón García; y **un voto en contra** del director Luis Francisco Renick González,
21 por las razones que deja constando en esta acta.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, continuamos con el siguiente artículo.
- 23 **3:10 p.m. a 3:25 p.m. ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0346-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-067-
24 2023 Modificación Presupuestaria N° 3
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok aquí nos corresponde ver, sería modificación
26 presupuestaria número 3, para lo cual estamos dando 15 minutos. Entonces me imagino
27 que se incorporan los compañeros de financiero.
- 28 **A las quince horas con treinta y dos minutos se conecta la Licenciada Marisella Zúñiga**
29 **Serrano, Coordinadora de la Unidad Financiero Contable.**
- 30 **A las quince horas con treinta y tres minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel**

1 **Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buenas tardes doña Marisella, ¿cómo se encuentra?

3 Don Marco Monestel ¿cómo se encuentra? muy buenas tardes.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muy buenas tardes estimados señores, señoras ¿qué tal?

5 ¿cómo están?

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, todo bien don Marco. Bienvenido a esta Junta Directiva,

7 sesión ordinaria.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muchas gracias.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente para doña Marisella, bienvenida.

10 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, muchas gracias, buenas tardes a todos.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buenas tardes, muchas gracias. Adelante con la

12 presentación, tenemos 10 minutos para presentar y 5 minutos para comentarios y

13 observaciones.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto, claro.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces en este caso tenemos la modificación número 3,

17 modificación presupuestaria correspondiente a, según programación, a junio 2023 y

18 vamos a ver el detalle de la misma.

19 **El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada “RESUMEN**

20 **EJECUTIVO TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3-2023 Junio 2023” y que**

21 **se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.**

22 **Los temas desarrollados son:**

23 - **BASE LEGAL**

24 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.**

25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos entonces las posibilidades de hacer modificaciones

26 presupuestarias mediante normas técnicas de presupuesto 4.3.5, 4.3.8 y 4.3.10, esas

27 son las normas que posibilitan hacer las modificaciones presupuestarias, que es, en este

28 caso, modificación presupuestaria del presupuesto aprobado son traslados que se hacen

29 entre partidas y diferentes partidas y sub partidas.

30 - **OBJETIVO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3-2023**

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el objetivo de la modificación presupuestaria número 3-2023
2 es redireccionar recursos de presupuesto institucional para cubrir gastos que quedaron
3 sin contenido presupuestario, o se asignó parcialmente los recursos al momento de
4 realizar la formulación de POI Presupuesto 2023, incluyendo pago de anualidades
5 aprobado a la fecha.

6 Efectivamente como se ha mencionado en otras veces, cuando se formuló el presupuesto
7 por la limitación de recursos, pues algunos conceptos quedan sin contenido o
8 parcialmente, entonces en el periodo lo que se hace es la revisión y redireccionar recursos
9 en atender aquellas necesidades muy prioritarias que se deben de atender.

10 - **ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3-**
11 **2023 POR OBJETO DEL GASTO**

12 ○ **ORIGEN (REBÁJESE)**

Remuneraciones	₺ 41.335.000,00
Servicios	₺ 10.848.382,00
Materiales y suministros	₺ 1.240.000,00
Transferencias corrientes	₺ 4.900.000,00
Cuentas especiales	₺ 1.100.000,00

13
14
15

TOTAL REBÁJESE ₺59.423.382,00

○ **APLICACIÓN (AUMÉNTESE)**

Remuneraciones	₺ 34.435.000,00
Servicios	₺ 11.848.382,00
Materiales y suministros	₺ 240.000,00
Transferencias corrientes	₺ 12.900.000,00

16
17

TOTAL AUMÉNTESE ₺59.423.382,00

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este sería el movimiento que estamos haciendo en esta
19 modificación presupuestaria. Tenemos lo que es el origen de los recursos y la aplicación
20 de los recursos, en ese sentido tenemos remuneraciones, estamos rebajando 41 millones

1 335 y tenemos servicios que estamos rebajando 10 millones 848, materiales y
2 suministros 1.240.000, transferencias corrientes 4.900.000 y cuentas especiales
3 1.100.000.

4 A su vez, estamos aplicando esos mismos recursos en, igual remuneraciones 34.435.000,
5 en servicios 11.848.382, materiales y suministros 240.000 y tenemos transferencias
6 corrientes de 12.900.000.

7 Aquí digamos lo más significativo de esta modificación, es atender pago de anualidades
8 de acuerdo a la solicitud de la Unidad de Recursos Humanos, anualidades que
9 corresponden a las anualidades congeladas del periodo 2021 y 21 22. Entonces esas son
10 las anualidades que se están reconociendo a los funcionarios que cumplieran con esa
11 condición de pagársele las anualidades antes de la Ley de Empleo Público, que entró en
12 vigencia el 10 de marzo del 2023, entonces se reconoce esas anualidades.

13 También estamos atendiendo necesidades del Distrito de Riego Arenal Tempisque, en
14 cuanto a traslado de recursos para gasto operativo, en ese sentido, arreglos en la
15 maquinaria del DRAT, niveladora y retroexcavadora, entonces hay que hacer los arreglos y
16 también reforzar también alquiler de maquinaria, porque esa maquinaria que se usa para
17 excavación de sedimentos, pues ha tenido problemas y tiene que repararse, entonces en
18 ese lapso se tiene que buscar maquinaria para atender esa labor de limpieza de canales.
19 Por otra parte, también se debe atender necesidades de impresión de documentos, que
20 se había quedado sin contenido presupuestario en algunos casos. Y también ajustar los
21 recursos para cubrir el compromiso de cuota organismos internacionales, que se había
22 presupuestado 25.000.000 en el presupuesto inicial y sumó, el documento final que nos
23 hizo llegar Hacienda, alcanzó 29.500.000, entonces ahí sí hay que hacer ese ajuste por
24 más de 4.000.000. Y también, por parte de la Unidad de Servicios Administrativos, algunos
25 conceptos de gastos que tienen que atenderse, materiales eléctricos, telefónicos y de
26 cómputo y útiles y materiales de oficina.

27 Entonces ahí es donde está tramitando esta modificación para cubrir las necesidades que
28 nos hizo llegar las unidades mediante documentos formales a la fecha que estamos
29 presentando dicho documento.

30 Entonces el monto total de esa modificación son 59.000.000 tanto para el rebájese y

1 59.000.000 para el auméntese. Cumpliendo con la normativa, no la vamos a ver, normas
2 técnicas de presupuesto y normas de ejecución en el sentido de que, en caso de los
3 recursos que son de Transferencia de Gobierno, no se pueden trasladar remanentes de la
4 partida cero para atender otras necesidades y de las siguientes partidas también.
5 Entonces eso se cumple en esa obligación, sí se puede hacer para lo que son recursos
6 propios, en este caso de tarifas del DRAT, sí se puede hacer esos traslados a nivel de la
7 misma partida o diferentes partidas, eso sí aplica. Entonces en cuanto a lo que son
8 recursos de Gobierno pues sí se controla y se vela por el cumplimiento de lo que dice la
9 normativa de normas de ejecución presupuestaria para el periodo 2023.

10 - **PROPUESTA DE REDACCIÓN DE ACUERDO**

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos la propuesta de redacción de acuerdo: se conoce y
12 aprueba la modificación presupuestaria número 3 2023 que se presenta mediante oficio
13 SENARA-GG-0346-2023 y oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-067-2023, la cual comprende un
14 rebájese por la suma de 59.423.382 y un auméntese por la suma de 59.423.382 por
15 objeto gasto y clasificación económica según el siguiente detalle:

16 **Por objeto del gasto:**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	41.335.000,00
Partida 1	Servicios	₡	10.848.382,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	1.240.000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	4.900.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	1.100.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 3-2023	₡	59.423.382,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	34.435.000,00
Partida 1	Servicios	₡	11.848.382,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	240.000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	12.900.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 3-2023	₡	59.423.382,00

17
18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ahí viene el detalle que les estaba explicando a nivel de objeto
19 de gasto cada una de las partidas, tanto la disminución como el auméntese suman los
20 59.423.382 y aquí ya a solicitud de esta Junta Directiva, en la última sesión, la última

1 modificación que se tramitó, ya se agrega el documento de la Gerencia de una vez para
2 que quede ahí establecido.

3 - **POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colónes)							
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos
GASTOS CORRIENTES NETO	5 076 064 018 34		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635							
	65 215 695 71						
1 GASTOS CORRIENTES	5.141.279.714,05	47%	(2.256.000,00)	10.117.936,38	-	-	(14.417.936,38)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.947.973.817,84		(2.256.000,00)	8.117.936,38	(6.000.000,00)	-	(14.417.936,38)
1.1.1 REMUNERACIONES	3.181.134.063,67			8 117 936 38	(6 000 000 00)	-	(14 417 936 38)
1 1 1 1 Sueldos y salarios	2 467 543 876 69			8 117 936 38	(4 295 000 00)	-	(14 417 936 38)
1 1 1 2 Contribuciones sociales	713 590 187 08				(1 705 000 00)	-	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.766.839.554,17		(2.256.000,00)	-	0,00	-	0,00
1.2 INTERESES							
1 2 1 Internos							
1 2 2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.306.096,21			2.000.000,00	6.000.000,00		
1 3 1 Transferencias corrientes al Sector Público	151 281 096 21						
1 3 2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42 025 000 00			2 000 000 00	6 000 000 00		
1 3 3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	5.892.881.231,46	53%	2.256.000,00	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.173.440.338,79		2.256.000,00	-	-	-	-
2 1 1 Edificaciones							
2 1 2 Vías de comunicación							
2 1 3 Obras urbanísticas							
2 1 4 Instalaciones	5 173 440 338 79		2 256 000 00				
2 1 5 Otras obras							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	673.153.969,68			-	-	-	-
2 2 1 Maquinaria y equipo	108 978 558 04						
2 2 2 Terrenos	93 059 750 07						
2 2 3 Edificios	10 325 138 47						
2 2 4 Intangibles	460 790 523 00						
2 2 5 Activos de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.266.923,11			-	-	-	-
2 3 1 Transferencias de capital al Sector Público	46 266 923 11						
2 3 2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2 3 3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3 3 1 Amortización interna							
3 3 2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.083.637,80	0%		-	-	-	(1.100.000,00)
Total	11.051.204.469,39	100%	0,00	10.117.936,38	0,00	0,00	(14.417.936,38)

4
5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos lo que es el, este cuadrito que es ...(no se entiende)...
6 a la Ley 9635, que el mismo nos indica el cumplimiento de lo que es la Regla Fiscal, tanto
7 para gasto corriente como para gasto de capital en el detalle de esta información y
8 tenemos que para gasto corriente tenemos 5.141 millones lo que suma a la fecha, ahí le
9 rebajamos los 65 millones que corresponden a la Ley 9635, superávit libre que se debe
10 trasladar a, está en trámite de trasladarse a Hacienda y nos da un neto de gasto corriente
11 de 5.076 millones. Recordar que el límite fijado para gasto corriente para el 2023, según

1 la tasa de crecimiento de 5.355 millones, por lo tanto estamos dentro del rango de
2 cumplimiento del gasto corriente.
3 Y por su parte, gasto capital 5.892 millones punto 8 suma con esta modificación y
4 teníamos más de 10 mil millones, entonces todavía tenemos un margen importante de
5 crecimiento en gasto de capital.
6 Y tenemos sumas sin asignación presupuestaria 17.000.000 que corresponden a
7 recursos de venta de servicios y una plaza que no había utilizado Hacienda, entonces están
8 ahí.
9 Tenemos un presupuesto ya definitivo, con esta modificación presupuestaria, de 11.051
10 millones de colones, ese es el dato que tenemos de presupuesto a la fecha, incluyendo
11 esta modificación presupuestaria.

12 - **POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Saldo disponible al mes de junio	280.408.124,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Saldo disponible al mes de junio	4.993.234.426,59

13
14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, luego tenemos, tenemos este otro cuadro que es más o menos
15 lo que mencionaba de lo que es el gasto corriente y el gasto capital, esto es un resumen
16 de los movimientos que se han dado a través del periodo y donde tenemos que, incluyendo
17 esta modificación presupuestaria, tenemos 280.000.000 de posibilidad de crecimiento en

1 gasto corriente. Con esta modificación número 3, liberamos 2.256.0000 de gasto
2 corriente y lo capitalizamos porque se trasladó a servicios de ingeniería para completar los
3 recursos de dibujante, proyecto PAACUME, entonces ya eso son gastos capitalizables, por
4 lo tanto, suma a gasto capital, ahí están en el gasto capital los 2.256.000 sumándolos
5 también ahí y tendríamos un disponible de gasto capital de 4.993 millones con datos
6 actualizados a esta fecha.

7 - **POR GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	524.100.240,49	902.956.235,49
TOTAL	442.502.906,33	524.100.240,49	966.603.146,82

8
9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, por su parte, el tema de gastos capitalizables, que tenemos en
10 este caso dos conceptos, lo que son recursos de Limoncito y recursos de proyecto
11 PAACUME, dónde tenemos Limoncito 442.5 millones y PAACUME 524,1 millones donde la
12 sumatoria nos da 966.6 millones, que son, en buena teoría, de acuerdo al objeto del gasto,
13 gasto corriente, pero al ser recursos de proyectos de inversión aprobados en el Banco de
14 Proyectos de MIDEPLAN, se capitalizan, entonces eso es el dato que presupuestariamente
15 se está capitalizando.

16 Y tenemos finalmente donde se indica que el trámite de esta modificación presupuestaria
17 número 3 2023 cumple con las normas técnicas de presupuesto público en lo que
18 responde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestaria artículo
19 número 7 inciso 1). En lo que corresponde al cumplimiento de la Regla Fiscal Ley 9635 y
20 su Reglamento, no implica un incremento al gasto corriente ni total, así mismo no modifica
21 las metas instituciones conforme lo indica por parte de la Unidad de Planificación en
22 SENARA-DPI-062, DPI-064, DPI-066, DPI-067, DPI-068 y DPI-069, no hay variación en las
23 metas y además se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados

- 1 con recursos para fines específicos o que estén comprometidos por leyes, convenios,
2 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que los rige.
- 3 Se autoriza el envío a los entes correspondientes.
- 4 Don Erick y señores, este es el resumen la modificación presupuestaria número 3 2023,
5 se les envió los documentos respectivos de respaldo para esta sesión.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias don Marco. Abro espacio de consultas
7 comentarios. Perfecto, procedemos entonces, si no hay comentarios, ni observaciones, ni
8 consultas.
- 9 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, yo tengo una Erick, es que no pude, no encontré la mano
10 nunca.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ay qué pena, adelante don Juan Carlos.
- 12 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, nada más es un tema más que técnico es más bien político.
13 Mi pregunta es si ya existe digamos o si no ha existido, si el SENARA no fue incluido en
14 estos temas de aprobar recursos para componentes salariales, es decir, entendía yo que
15 no, inclusive se daba alguna situación en otras instituciones en donde los componentes
16 salariales están congelados hasta nuevo aviso y ese nuevo aviso era cuando saliéramos
17 de la condición aquella del porcentaje de la deuda, no sé, que está cubriendo el PIB, algo
18 así.
- 19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, del PIB, correcto.
- 20 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, mi pregunta es si ese, ve que no es nada técnico, sino más
21 bien es algo más bien político, si ya nosotros estamos en eso, porque no sé, siento algún
22 temor, no sé si alguna otra Junta Directiva tuvo algún problema relacionado con aprobar
23 algún componente salarial de estos. Entonces eso sería como una consulta, pero no sé,
24 digamos, sobre ese tema si me podrían aclarar.
- 25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, si, ¿procedo don Erick?
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Marco, si me hace favor.
- 27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, Juan Carlos sí ¿cómo está Juan Carlos, todo bien?
- 28 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, todo bien, Marquito, todo bien.
- 29 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, que dicha. Juanca digámosle que acá nosotros respaldamos el
30 documento presupuestario con base en lo que yo les mencionaba, la información que nos

1 hace llegar las diferentes unidades. Entonces específicamente en lo que vos señalás, y
2 tiene razón, porque para hacer movimientos que ajusten algún incentivo, debe cumplirse
3 lo que se señala, que cuando la deuda llegaba no sé si el 60% por ahí, pues no deberían
4 de hacerse ajustes, se mantenían congelados. En ese sentido, bueno Recursos Humanos
5 pues envía un documento de acciones realizadas y por acá, para no ser muy, en
6 conclusión, ese documento que respalda Recursos Humanos para trámite de esta
7 modificación dice: con fundamento en lo expuesto, es criterio de esta Procuraduría que
8 por haberlo dispuesto así la Ley número 9908 citada, no es procedente girar pago
9 retroactivo alguno o a los funcionarios públicos por las anualidades correspondientes a los
10 periodos 2020, 2021 y 2021, 2022, sin embargo, la antigüedad acumulada durante ese
11 lapso sí debe tomarse en cuenta para el cálculo y pago de anualidades futuras. Menciona
12 acá el transitorio número undécimo de la Ley de Empleo Público, donde dice: las personas
13 servidoras públicas que a la entrada en vigencia de la presente Ley y devengan un salario
14 compuesto, se trasladarán a salario global de conformidad con los siguientes reglas, el
15 inciso a) dice: quienes devengan un salario compuesto menor al que le corresponde a su
16 categoría bajo la modalidad de salario global, continuarán devengando su salario en la
17 forma en que lo venían haciendo y podrá incrementarse por el pago por concepto de
18 anualidad que en derecho les corresponde y una vez que su salario compuesto iguale el
19 monto al que le corresponde bajo el esquema de salario global, se trasladarán de manera
20 automática a este régimen, bueno, es lo que señala ahí ese inciso. Y acá dice criterio de
21 la Unidad de Recursos Humanos, debe reconocer a partir del 1/1/2023 según fecha de
22 cumplimiento, empleados que cumplan antes del 9 de marzo se le reconoce en marzo para
23 el periodo 2022 2023, empleados que cumplen a partir del 9 de marzo se les reconoce al
24 mes siguiente del aniversario de ingreso, siempre que esté bajo la modalidad de salario
25 compuesto por debajo del salario global, no se pagan retroactivamente, estas anualidades
26 se reconocen si las evaluaciones de los periodos fueron muy buenas como mínimo, se
27 considera que el derecho de estas dos anualidades se da antes de la vigencia de la Ley de
28 Empleo Público, por lo que deben reconocerse a todos los funcionarios. Y también dice
29 aquí conclusión: en ese sentido para los funcionarios que están encima del salario global
30 transitorio se les reconoce en la fecha de cumplimiento dos anualidades, los funcionarios

1 por debajo del salario global transitorio se les reconocerá en la fecha de cumplimiento tres
2 anualidades considerando la fecha considerando la del año 2023, los funcionarios que
3 cumplieron en los meses de enero, febrero y marzo antes de la aplicación de la Ley de
4 Empleo Público, sin considerar la situación con respecto al salario global, se le reconocerá
5 3 anualidades 2021, 2022 y 2023.

6 Por su parte, criterio jurídico SENARA-DJ-037-2023 del 16 de mayo del 2023, en donde se
7 avala el criterio de la Unidad de Recursos Humanos, entonces al respecto se debe
8 continuar monitoreando el gasto de esta sub partida para dar contenido, de conformidad
9 con los reconocimientos a los funcionarios de las anualidades congeladas de acuerdo a la
10 fecha de cumplimiento del resto del periodo presupuestario.

11 Entonces ese es el documento que nos hizo llegar de la Unidad de Recursos Humanos
12 para aumentar en este caso el pago de anualidades.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Marco. Tengo mano levantada de don Francisco.
14 Adelante don Francisco.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente, yo solicito un poco
16 más de tiempo para tener mayor información para el pago de anualidades 2021 y 2022.
17 Así que yo en ese caso, no estaría votando, por lo cual solicito un tiempo para tener mayor
18 información y ya don Juan Carlos mencionó una situación que se dio en una institución y
19 me parece que nosotros los Directores tenemos que estar bien seguro de lo que
20 aprobamos. Muchas gracias señor Presidente.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto don Francisco. Adelante doña Marisella.

22 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, muy buenas tardes. Yo tengo a la encargada de Recursos
23 Humanos a la espera ante cualquier consulta, si quieren ampliar, porque eso sí era una
24 resolución que congelaba las anualidades del 2021 y 2022, pero después para el 2023
25 ya se reconocían, sin embargo, no son retroactivas las de los años anteriores. Entonces no
26 sé si también para en este momento la llamamos y entonces ahí está con mayor claridad
27 todo el tema técnico verdad y las resoluciones de Procuraduría y todo demás tema, la
28 podemos llamar.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si me hace el favor, incorporémosla, pero también aquí esta
30 don Giovanni y hay una.

- 1 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ajá también.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y hay un argumento de legal.
- 3 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, también.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en el sentido de que este reconocimiento de anualidades,
5 don Giovanni, usted cualquier cosa me corrige, se debe por la entrada vigencia de la Ley
6 de Empleo Público, entonces cualquier cosa ahí nos aclara.
- 7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que se está reconociendo son las anualidades de las
9 personas que hayan cumplido anualidad antes del 9 de marzo del 2022, eso es lo que yo
10 tengo entendido.
- 11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perdón don Erick, 2023.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perdón 2023, 9 marzo del 2023, y no se reconocen
13 retroactivamente, o sea eso quiere decir que las anualidades de los meses anteriores no
14 se les reconoce, sino que se le está reconociendo hasta el mes de abril el incremento
15 ¿verdad? se le incrementan tres anualidades, pero no se acumulan con lo anterior, pero
16 mejor nos aclaras don Giovanni, con respecto a ese punto.
- 17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, con mucho gusto, gracias. Bueno lo primero que hay que
18 aclarar es que la Junta Directiva lo que conoce es una modificación de presupuesto, no es
19 una autorización de gasto verdad. El presupuesto es una intención de gasto, el gasto
20 efectivo, aunque haya contenido presupuestario aprobado por la Junta, debe de sujetarse
21 al bloque de legalidad y queda bajo la responsabilidad de la Administración Activa. En este
22 caso, particularmente de la oficina de Recursos Humanos, que es quien debe de verificar
23 que los pagos que concretamente autorice, se ajusten a la legalidad. Aclarado eso, viene
24 un segundo punto, en este momento y a partir del 9 de marzo del 2023, todos los
25 funcionarios del SENARA están sujetos a salarios únicos verdad, este presupuesto que se
26 está incluyendo no es para pagar anualidades posteriores a la entrada en vigencia de la
27 Ley de Empleo Público, porque esta Ley estableció los salarios únicos, y no existen, hasta
28 donde yo tengo conocimiento, ningún salario de SENARA que esté por debajo de los
29 salarios únicos de que estableció MIDEPLAN.
- 30 Concretamente como lo señalaba don Erick, el presupuesto que se está incluyendo aquí

1 para el pago de salarios, es para aquellos funcionarios que cumplieron su anualidad entre
2 el primero de enero del 2023 y la fecha en que entró en vigencia la Ley de Empleo Público,
3 que fue 8 de marzo del 2023, ¿por qué no se habían pagado esas anualidades? porque
4 había un decreto que había ordenado congelar el periodo 2021 y 21 22, hasta que ya
5 perdió vigencia ese decreto y entramos al 2023, entonces se reanuda el pago de
6 anualidades sin reconocimiento retroactivo, tal y como la Procuraduría lo ha señalado.
7 Luego viene un tope adicional que fue la Ley de Empleo Público del 8 de marzo del 2023
8 que pasa todos los funcionarios a un salario único, entonces como bien lo señala don Erick,
9 este presupuesto lo que establece es el contenido presupuestario, valga la redundancia,
10 para pagar las anualidades que cumplieron los funcionarios antes de la entrada en
11 vigencia de la Ley de Empleo Público y con posterioridad al primero de enero del 2023.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Giovanni ¿qué sucede con los funcionarios que
13 cumplieron anualidad ya en la entrada vigencia de la Ley de Empleo Público?

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, esa anualidad no se reconoce, por cuanto ya la Ley de Empleo
15 Público no establece esa posibilidad, por lo menos para los funcionarios que están por
16 encima de la.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el salario global.

18 **Sr. Giovanni López Jiménez**, del salario global. Si hay funcionarios que están por debajo
19 del salario global, ahí sí se les reconoce, porque así lo dispone la Ley de Empleo Público.
20 De hecho es el único ajuste salarial que es posible reconocerle a los funcionarios que están
21 por debajo del salario global, sería a través de incrementos por anualidades.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, entonces esta modificación presupuestaria lo
23 que le estaría dando contenido presupuestario son a los funcionarios que cumplieron
24 anualidad del primero de enero al 8 de marzo o sea que están dentro de esa ventana.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, exactamente así es, si no tal vez que nos aclare doña Ligia.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Ligia.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, para ver si además de eso, hay alguna otra alguna otra
28 previsión presupuestaria.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanni.

30 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, buenas tardes.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.
- 2 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, ¿cómo están todos? un gusto saludarlos. Sí, escuchando un
3 poquito ahí a Giovanni, efectivamente así es, pero el tema de las anualidades congeladas
4 nada más es aclarar que se le reconoce a todos los funcionarios que tuvieron, por un
5 asunto de vigencia, independientemente de la Ley de Empleo Público. Quiere decir que le
6 vamos a reconocer en la fecha de cumplimiento a los funcionarios las dos anualidades
7 que se les dejaron de pagar en el año 2021 y en el año 2022. Por ejemplo, si a un
8 funcionario le correspondía su anualidad en julio, en julio le vamos a pagar las dos
9 anualidades congeladas, y esta modificación lo que viene a hacer es un poquito recortar
10 de salarios para dar contenido a salarios, en realidad es una reubicación de los salarios
11 para poder dar contenido a ese pago que se debe hacer. Con respecto a la Ley de Empleo
12 Público, efectivamente entra a jugar otras condiciones verdad, ¿qué significa esto?
13 significa que los funcionarios que están por debajo del salario global transitorio se les va
14 a reconocer una tercera anualidad, la del 2023 y en este caso, SENARA sí cuenta alrededor
15 de unos 20, 30 funcionarios ahí alrededor, los últimos, los más nuevos que sí están por
16 debajo del salario global transitorio, por lo tanto, a ellos sí se les va a reconocer la
17 anualidad del año 2023. Las dos anualidades pendientes, más la anualidad que se tiene
18 del año 2023, no sé si lo dejé claro.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Ligia. Adelante don Giovanni.
- 20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, tal vez hay que recordar que el pago de esas anualidades
21 2021 y 2022 no es un pago retroactivo.
- 22 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, correcto.
- 23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, eso debe quedar claro porque así se estableció claramente
24 en el decreto que ordenó la suspensión de ese periodo.
- 25 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, exactamente, digamos lo que, por eso les mencionaba que el
26 pago se hará a la fecha de cumplimiento de las anualidades de cada servidor, por ejemplo,
27 hay compañeros que les tocará en noviembre, se pagará hasta en noviembre esas dos
28 anualidades pendientes del año anterior, el retroactivo, que en algún momento se habló,
29 sería los años, todo el año 2021, 2022, eso no se va a dar, se va a dar de aquí para
30 adelante a la fecha de cumplimiento de cada servidor.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, yo solo tengo una consulta y tal vez es para don
2 Marco y las compañeras de Financiero. ¿En esta modificación presupuestaria entonces
3 estaríamos incluyéndole contenido presupuestario a esas anualidades de todos los
4 funcionarios SENARA?

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto. De acuerdo a la solicitud que nos remite la Unidad de
6 Recursos Humanos, se está dando contenido para cubrir esa proporción de anualidades
7 que mencionaba Ligia y mencionaba el Licenciado Giovanni, entonces son cerca de 33
8 millones de colones, ese reconocimiento de esas anualidades que se mencionan en este
9 caso.

10 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, si yo quisiera hacer la salvedad, perdón ahí, que esto fue un corte
11 que hicimos al mes de junio, tenemos que seguir llevando el censo verdad de los pagos
12 para ver si vamos a requerir, digamos de hacer algún otro ajuste más adelante, pero
13 básicamente se hizo una proyección a diciembre, con lo que se tenía, sí hay que ver seguir
14 revisando verdad, conforme se vaya dando los pagos mes a mes verdad, para ver si se
15 requiere más adelante hacer otro ajuste de esas anualidades.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick para agregar, perdón, para agregar.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este aumento pues no constituye un incremento en la partida
19 de remuneraciones, puesto que, como bien lo mencionaba Ligia, corresponde a
20 remanentes de algunas partidas en salarios por subsidios por digamos que incapacidades
21 que se tuvieron, entonces se cargan en otra partida e igual algunas plazas que quedaron
22 vacantes en algún momento, entonces de ahí es donde, con la revisión que hace la Unidad
23 de Recursos Humanos exhaustiva a la partida de remuneraciones, de ahí es donde se
24 determina este monto que se está tramitando en esta modificación para, en este caso, las
25 anualidades, también se está reforzando prestaciones legales para completar algunas
26 necesidades en prestaciones legales y subsidios por enfermedad también en la partida 6.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchas gracias a don Marco y doña Ligia. No sé si hay
28 más consultas u observaciones. Perfecto, bueno de mi parte en caso particular me queda
29 claro y la justificación técnica, legal, administrativa y financiera. Entonces someto a
30 votación, no sé si tenés ahí la propuesta de acuerdo.

- 1 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, bueno, de mi parte si no requieren más consultas, entonces me
2 retiro.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias doña Ligia.
- 4 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, un gusto saludarles a todos. Buenas tardes.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.
- 6 **A las dieciséis horas con tres minutos se desconecta la licenciada Ligia Suárez Maroto,**
7 **Coordinadora Unidad Recursos Humanos.**
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igual está la propuesta de don Francisco, ¿don Francisco la
9 mantiene de que esto se vea con más tiempo o cuál sería su posición?
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tal vez, don Erick.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que no conste en acta lo que voy a decir, si me hace
13 el favor.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, lo dejamos en off.
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿puedo?
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, adelante.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perdón, un toquecito don Francisco. Ajá.
- 19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entonces usted me indica si quito la grabación.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por fa párela un toquecito.
- 21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, me dicen.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, receso de 5 minutos.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok muy buenas tardes, entonces reanudamos después de
25 este receso.
- 26 Con respecto a la presentación de la modificación presupuestaria número 3, compañeros
27 de Junta Directiva, mi propuesta es que demos un tiempo para mejor resolver. Entonces
28 el acuerdo que les propongo sería en el sentido de solicitar a la Administración Activa
29 criterio del Ministerio de Planificación, Autoridad Presupuestaria del Ministerio de
30 Hacienda y la Contraloría General de la República, sobre la pertinencia y posibilidad de

1 reconocer las anualidades en este 2023, ese sería la propuesta de acuerdo. Estaríamos
2 no viendo en este momento la modificación número 3, no se estaría aprobando, sino más
3 bien pediríamos esa solicitud. No sé compañeros, si ustedes desean adicionar alguna,
4 antes de darle la palabra a don Osvaldo, algún adicional o cambio a la propuesta de
5 acuerdo. Estaríamos. Don Osvaldo adelante.

6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, bueno, buenas tardes a todos, no tuve el gusto de saludarlos
7 al inicio.

8 Yo sí quisiera ahondar en un par de temas de lo que sí está incluido, don Erick, les
9 propongo que el componente de anualidades, que es el que ustedes están conversando,
10 sea el que no sea autorizado en este momento, y se vea en un componente adicional,
11 puesto que hay elementos, ejemplo de la, como lo decía Marco Monestel, en el Distrito de
12 Riego tenemos maquinaria detenida, porque no tenemos los recursos económicos para
13 comprar los repuestos y no tiene nada que ver con anualidades, ahí hay recursos para
14 contratar servicios profesionales para el PAACUME que son necesarios, ya nos están
15 urgiendo y no tienen que ver con este componente. Entonces tal vez yo los motivo para
16 que el componente que ustedes están validando sea el que podamos ver posteriormente,
17 o se tenga esos criterios, sin embargo si hay temas que son urgentes precisamente para
18 la operación de la Institución y la operación del Distrito, como les mencionaba, solo para
19 dar un ejemplo, Marco no detalló, pero lo dijo rápidamente, hay una excavadora del Distrito
20 de Riego que tiene 6 meses de estar detenida a la espera de esta modificación
21 presupuestaria, entonces detenerla más, significa que ese repuesto, que va a tardar del
22 orden de 2 o 3 meses de llegar al país, vamos a tener esa máquina detenida prácticamente
23 1 año. Entonces yo les propongo que al menos ese componente sea validado en un
24 elemento posterior, más sin embargo, el que ustedes tienen este posible acuerdo, sea el
25 único que sea retomado y los demás componentes puedan seguir para la operación más
26 eficiente en la Institución.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entiendo don Osvaldo, importante la observación y
28 anotación. Lo que me surge la duda es porque ya la presentación va a cambiar, digamos
29 ya no sería la propuesta de modificación que estamos viendo ahorita, porque se saca el
30 componente, igual no sé si podríamos votar y tal vez ahí la consulta a don Giovanni,

1 parcialmente la modificación presupuestaria, excluyendo el componente de anualidades.
2 O el mismo don Marco Monestel, porque de ser así, lo que podríamos hacer es dejar este
3 tema y convocar a una extraordinaria la próxima semana con tema único para ver este
4 tema urgente verdad, que sabemos que es de urgencia, pero por las características de la
5 presentación no, o sea tenemos que aislarlo y eso lo entiendo muy bien.

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, correcto don Erick.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, muchas gracias don Francisco. Adelante don Marco.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí don Erick y señores, efectivamente lo que señala Osvaldo es
9 correcto, no obstante, aprobar así parcialmente habría que modificar todos los cuadros,
10 recordemos que el acuerdo de Junta Directiva señala un monto de 59.000.000, entonces
11 todo eso tendría que variarse.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Bueno ahorita al finalizar podemos coordinar
13 lo de una extraordinaria para hacer la convocatoria la próxima semana con tema único.
14 Entonces vamos a tomarlo de esa manera, don Osvaldo, sabemos de la urgencia y la
15 premura de este tema, pero nosotros como Junta Directiva si queremos tener más tiempo
16 para analizar lo de, ver lo de anualidades. No obstante, entendiendo la premura y la
17 necesidad de darle contenido a obras relacionadas a infraestructura, vamos a solicitarle
18 al señor Ministro una convocatoria de una sesión extraordinaria. Entonces vamos a
19 proceder de esa manera. Voy a someter a votación entonces el acuerdo de pedir un, pedir
20 criterio mediante la Administración Activa al MIDEPLAN, Hacienda y Contraloría sobre el
21 tema del reconocimiento de pago de anualidades en el 2023 para mejor resolver esa
22 modificación presupuestaria. Y también el segundo acuerdo solicitar al señor Ministro
23 convocatoria de sesión extraordinaria para ver demás elementos que se hayan
24 contemplado en la presentación del día de hoy. Ese sería mis dos propuestas de acuerdo,
25 cualquier cosa, Daniela, ahí te queda la grabación para que le des la redacción
26 correspondiente, compañeros, y someto a votación esos dos acuerdos, empiezo acá el
27 mismo orden con doña Priscila Zeledón.

28 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Juan Carlos Mora.

30 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo en firme.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer Arnáez.
- 2 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco Renick.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 6 **ACUERDO 3:** Pedir criterio, mediante la Administración Activa al MIDEPLAN, Ministerio de
7 Hacienda y Contraloría General de la República sobre el tema de reconocimiento del pago
8 de anualidades en el 2023 para mejor resolver esta Modificación Presupuestaria.
- 9 **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 10 **ACUERDO 4:** Solicitar al señor Ministro convocatoria de sesión extraordinaria para ver
11 demás elementos que se hayan contemplado en la presentación del día de hoy. **ACUERDO**
12 **UNÁNIME Y FIRME**
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias compañeros del SENARA, yo creo que ya
14 vamos a trabajar fuerte para convocar ahora tal vez al final nos ponemos de acuerdo con
15 el día y la hora para la extraordinaria y solicitarle al señor Ministro esa convocatoria.
16 Muchas gracias.
- 17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muchas gracias a ustedes.
- 18 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Marisella.
- 20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick nada más, sí, disculpen, el criterio de MIDEPLAN
21 sí lo tenemos.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto, excelente.
- 23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, entonces y va en la línea de lo que se aprobó y el criterio
24 jurídico y el criterio de Recursos Humanos, pero sí ya en su momento se les remitirá porque
25 si ya ese está.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pura vida, excelente, muchísimas gracias, más rápido que
27 ligero van ustedes.
- 28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muchas gracias, buenas tardes.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias.
- 30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, señores hasta luego.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes, hasta luego.
- 2 **A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se desconectan la Licenciada Marisella**
- 3 **Zúñiga Serrano, Coordinadora de la Unidad Financiero Contable y el Licenciado Marco**
- 4 **Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, nada más, don Erick, en la redacción detallar modificación
- 7 presupuestaria número 3, que creo que no lo dijo ahora que lo expresó lo del acuerdo.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no pero ya lo había anunciado antes también.
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí sí, entonces y se entiende que es la que se está
- 11 presentando hoy y la hemos leído varias veces, entonces es la número 3.
- 12 Seguimos con agenda, artículo cuarto esto es proyecto optimización de gastos y posible
- 13 modificación física en las oficinas y este es asunto, estamos en Asuntos de la Gerencia,
- 14 entonces le cedo la palabra a don Osvaldo y a don Agustín, adelante compañeros.
- 15 **3:25 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 4. Proyecto de optimización de gastos y posible**
- 16 **movilización física de las oficinas del SENARA**
- 17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno muchas gracias. A partir del ingreso de don Agustín con la
- 18 experiencia que tiene, porque ha participado en movilizaciones de estructuras
- 19 organizacionales, de optimización de costos y basado en lo que vimos, recuerdan ustedes,
- 20 desde el contrato de limpieza, a inicios del año, entonces hemos continuado dando
- 21 seguimiento para obtener los mejores resultados en cuanto a la optimización de todo lo
- 22 que podamos verdad. Estamos hablando principalmente de la Transferencia del Estado,
- 23 porque los demás componentes, normalmente, por ejemplo, las tarifas del DRAT, las
- 24 tarifas de la DIGH, son componentes que solo se pueden utilizar en gastos específicos.
- 25 Entonces tal vez, Agustín, podamos ver algunos de los componentes que se han venido
- 26 detallando como complemento a lo que recientemente, recuerdan ustedes, creo que fue
- 27 el mes anterior, donde les hicimos una serie de comentarios de lo que se había venido
- 28 logrando y queremos pues exponerles lo adicional que hemos incorporado.
- 29 Entonces quisiera darle también la palabra a Agustín sobre este proceso que
- 30 evidentemente, quiero dejarles algo claro, estaba, por cierto estaba viéndolo con Marco

1 Monestel, cuando tomamos el edificio y sumamos todos esos servicios juntos, por ejemplo,
2 uno de esos servicios, el de limpieza, estamos hablando del orden anual de 370 millones
3 de colones, siendo que el edificio, hoy en día tiene un orden de espacios vacíos en 70%,
4 más o menos el 30% es el que se está utilizando, para que tengan una idea de las áreas
5 que están disponibles.

6 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, bueno yo les voy a presentar una, rápidamente un avance
7 de la situación actual pero aclarar que hay una comisión que está trabajando en esto. Esta
8 presentación no es de la comisión, sino que es lo último que hemos avanzado, digamos
9 que esto es como una presentación de la Gerencia relacionado a este tema, de lo que
10 hemos estado tratando de impulsar con la comisión.

11 **El señor Agustín Brenes Fernández expone la presentación denominada “Actividades**
12 **ejecutadas y próximas sobre Traslado de Edificio” y que se adjunta al expediente de esta**
13 **sesión junto con la documentación respectiva.**

14 **Los temas desarrollados son:**

15 - **Actividades realizadas**

16 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, entonces digamos hasta el momento esta primera parte es
17 lo que ya se había venido trabajando con esa comisión, esto se da antes de mi ingreso
18 entonces, les comento: el 29 de marzo se solicita nuevamente a las direcciones la
19 información actualizada para el levantamiento de las necesidades físicas.

20 Se realiza una matriz de que requerimientos con los aspectos que deben de considerar
21 para tramitar un convenio entre MAG y SENARA sobre los mantenimientos, servicios
22 públicos, médico de empresa, seguridad, limpieza, mensajería, además de otros
23 elementos adicionales que se deben contemplar en el convenio.

24 El 11 de mayo se realiza la segunda sesión de trabajo con la comisión de traslado de
25 edificio, se analizan los aspectos a considerar en los convenios y se llega a la conclusión
26 que aún existen vacíos y falta de aclaraciones en la mayoría de estos.

27 Entre la semana del 22 al 26 de mayo se realiza visita a las instalaciones del MAG por
28 parte de personal experto y responsable de las áreas de tecnologías de información,
29 transporte, proveeduría, activos, salud ocupacional, Recursos Humanos y ambiental.

30 El 29 de mayo se realiza la tercera sesión de trabajo con la comisión de traslado en la que

1 se analiza la información recibida según las visitas realizadas al MAG, se detallan las
2 brechas que aún no han sido aclaradas de acuerdo a los requerimientos mínimos con los
3 que debe contar el SENARA en caso de darse este posible traslado.

4 Se solicita realizar la estimación de inversiones para determinar el presupuesto requerido
5 en las áreas que tienen brechas con relación con los requerimientos mínimos que debe
6 tener SENARA para efectuar un eventual traslado.

7 Le recuerdo bueno, yo después de los anteriores, ingresé el primero de junio y ya digamos
8 en este caso por ahí ya estuve involucrado.

9 El 12 de junio se realiza una reunión con el personal del MAG y SENARA para analizar
10 aspectos pendientes para efectuarse el posible traslado, por ejemplo, distribución
11 asignación de espacios, temas que continúan pendientes en cuanto a infraestructura y
12 permisos, espacio para vehículos institucionales, ubicación de bodegas y proveeduría, sala
13 de lactancia, tecnología de información, ubicación del archivo institucional y otros.
14 Entonces en esta ya estuve involucrado y posteriormente la definición fue hacer otra
15 reunión para atender todas estas brechas que consideraba la comisión de traslado.
16 Entonces el 19 de junio se realiza esa cuarta reunión de la comisión que se analiza los
17 siguientes temas, aquí está la reunión que tuvimos en el MAG, fue el 12 de junio y en esta
18 del 19 se analiza que todavía se requiere, hay necesidades de espacio para funcionarios
19 de PAACUME, análisis también de la estimación de presupuestos para la confección de red
20 de voz, datos y eléctrica, instalación, conexión, identificación y certificación, presupuesto
21 para obras de remodelación, costos de traslado de equipo y mobiliario y rescisión de
22 contratos. Esto lo vimos sin todavía contar con la respuesta del MAG con respecto a las
23 brechas que se consideran en la comisión.

24 - **Actividades pendientes**

25 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, entonces vamos a ver, posterior a todas esas actividades,
26 por aquí queda una actividad pendiente, no la conozco muy bien de momento, pero es algo
27 que había solicitado la comisión y es el oficio SENARA-GG-0274-2023 sobre criterio legal
28 en cuanto al marco jurídico que respalda que el Ministerio de Agricultura y Ganadería le
29 ceda instalaciones y otros servicios al SENARA, siendo una institución autónoma.

30 - **Actividades a realizar**

1 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, este es un tema pendiente y ahora lo que viene, a partir de
2 la otra semana, es analizar en conjunto con la comisión del traslado del edificio, el
3 documento recibido por parte del MAG que se recibió el día, fue anteayer, ayer se le
4 trasladó a la comisión, pero no se ha analizado sobre la respuesta a las brechas que
5 estaban pendientes.

6 Entonces vamos a ver, con base en ese documento, ese documento que emite el Ministro,
7 el asunto sería preparar un cronograma de actividades y en ese cronograma de actividades
8 se va a programar la atención de todos los requerimientos para un posible traslado, es
9 decir, se va a hacer como un EDT, un desglose de todas las actividades y en estas
10 actividades ahí va la elaboración de los convenios institucionales, la rescisión de contratos,
11 cualquier otro tema de carácter normativo y ahí se van a hacer los presupuestos de costos
12 de cada una de estas actividades, en este cronograma va a meterse tanto actividades
13 imprescindibles, como algunas mejoras a realizar, pero que no impedirían un posible
14 traslado.

15 Entonces así se va a manejar, la idea sería como en un par de semanas, en la siguiente
16 reunión ordinaria, Junta Directiva ordinaria, poder presentar ese cronograma con costos,
17 indicando todas las posibles actividades que debemos realizar y los costos asociados para
18 poder tomar una decisión respecto al traslado y que sería una decisión a tomar por la Junta
19 Directiva.

20 Básicamente ese es, digamos que aquí lo importante y lo que nos va a dar base para tomar
21 la decisión y para tener claridad de los puntos a seguir, es este cronograma que sería un
22 Project donde están todas las distintas actividades, cómo se distribuyen en el tiempo, y de
23 ahí entonces podemos definir en qué momento se podría trasladar SENARA a oficinas
24 como las del MAG y los costos asociados.

25 Eso es básicamente la situación, no quiero también extenderme mucho, verdad, ya que
26 tenemos, no tenemos tanto tiempo, y bueno, como les digo esto es una rápida
27 presentación de lo que tenemos y lo que hemos estado trabajando y esperamos tener
28 pronto, digamos una mayor información respecto a los tiempos y costos para poder
29 trasladarse.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Agustín, don Osvaldo. Creo que doña

- 1 Priscila tiene la mano levantada pero está en el teléfono, entonces le doy la palabra a don
2 Francisco, adelante don Francisco.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias Presidente. No, mi pregunta es para
4 don Agustín, cuando él habla de comisión, me gustaría conocer quienes integran esta
5 comisión, yo por lo menos desconozco lo que está realizando la comisión, me gustó mucho
6 la última frase que dice que al final o sea debe tomar la Junta Directiva un acuerdo en
7 cuanto al traspaso, entonces sí sería bueno que esta Junta Directiva tenga todas las
8 herramientas legales verdad que le competen para tomar ese acuerdo, en algún momento
9 SENARA se creó por Ley y es una Institución autónoma, entonces a mí, y yo creo que a
10 todos nos interesa tener bien claro cuál es el papel que tomaría la Junta Directiva y la
11 legalidad con que nosotros tomamos alguna decisión, que nos veamos nosotros
12 fortalecidos, entonces vale la pena irse adelantando con ese proceso, como están
13 haciendo ellos que han tenido cuatro reuniones, pues nosotros también deberíamos de ir
14 pensando en cómo acomodarnos verdad, para que se logre un acuerdo, digamos en buena
15 posición, en buena relación con el personal y que se justifique que por qué es que se
16 traslada.
- 17 Yo cuando escucho a don Osvaldo de que se va a economizar esto, por supuesto, el
18 Gobierno necesita economías y debe alistarse para tener un plan de desarrollo pero tiene
19 que atender todo lo que hace SENARA, debe quedar escrito en ese sentido, no se puede
20 quitar a SENARA como que ustedes van para allá y el resto va lo va a hacer otra, digamos
21 otro departamento. Yo sí quisiera tener eso bien claro, porque de alguna manera, cuando
22 menciona que lo último que va a hacer la Junta Directiva es tomar esa decisión, pero que
23 nos estén informando, como hoy que con la información que nos dio don Agustín, pues me
24 gustó que hay varias solicitudes de algunos que están midiendo, que están viendo a ver el
25 acomodamiento, las necesidades y etcétera, etcétera, muy bien, muchas gracias.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Agustín para responderle.
- 28 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no sé si le respondo.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí. Perfecto, gracias.
- 30 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, don Francisco, le puedo responder que la comisión está

1 desde hace meses, no tengo una fecha de la creación, si está compuesta por 13 miembros
2 del SENARA, de todas las áreas prácticamente, son 13 personas y no y ya han avanzado
3 desde, o sea prácticamente desde que yo entré, ya han venido haciendo estudios, yo tal
4 vez lo que he tratado de enfocarme es tener claridad de todas las actividades que hay que
5 realizar y atenderlas verdad por haber, o sea definir bien qué son esas actividades y voy a
6 tratar también y vamos a hacer todo lo necesario para poner costos para que puedan
7 tomar una buena decisión y hasta ahí le puedo llegar, ya la definición de si debe ir o no
8 debe ir, ya yo no me puedo referir.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Agustín. Adelante doña Priscila.

10 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias, don Agustín, dos preguntas: una sobre el pendiente
11 que mencionaba usted y no sé si lo puede volver a proyectar a ver si lo entendí bien, que
12 es sobre el tema de la legalidad de que el MAG le ceda instalaciones a otra institución,
13 pero no recuerdo, no me acuerdo exactamente cómo está redactada, entonces quiero, si
14 lo puede proyectar, para yo.

15 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.

16 **Sra. Priscila Zeledón García**, poder hacerle entonces ahí las preguntas.

17 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, yo, bueno, ahí me da un poco de pena porque ese tema así
18 que yo no estuve, no conozco bien este oficio, como les dije, yo le pedí la información a
19 una, parte de esta presentación a Karla como Directora Administrativa con los puntos que
20 habían hecho anteriormente y ella me pasó este punto y la verdad tengo mis dudas, no sé
21 a quién le hicieron este criterio legal, me imagino que tal vez Giovanni López que está por
22 ahí, pueda referirse a él.

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, yo en realidad lo que quisiera nada más saber ahí
24 específicamente sobre eso, es que ok, se necesita una respuesta a este oficio de SENARA
25 indicando cuál es digamos el medio o el marco jurídico el cual le permite al Ministerio de
26 Agricultura y Ganadería alojar a otra institución dentro de sus instalaciones, no sé si es
27 que estoy interpretando mal, tal vez ahí sí don Giovanni nos, me aclara, porque si es así,
28 pues creo que es nada más responder lo que ya sabíamos y lo que se conversó en esta
29 reunión del 19 de junio, que es a través de un convenio verdad que normalmente se estila
30 y el Ministerio lo utiliza para diferentes cosas, o sea, no solo se hace con instituciones del

1 sector, también se hace con instituciones fuera del sector verdad, en las regiones y demás,
2 entonces como para tener claro y voy a anotar el número para que no se me olvide, para
3 decirle al encargado de parte del Ministerio que está llevando este tema, para que lo valore
4 verdad y nos diga que dónde está la respuesta, si no se ha hecho que se haga, lo que
5 corresponda verdad.

6 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez si me permite.

7 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá.

8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, don Erick. Gracias.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni y después...(no se entiende)...

10 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí bueno, yo recuerdo que se hizo una consulta
11 específicamente relacionada con el servicio médico de empresa.

12 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá.

13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, que ya se contestó. Esta otra consulta no sé si se refiere a
14 otro servicio o qué, pero en definitiva el tema es el mismo, desde el año 1995 existe un
15 convenio de cooperación interinstitucional entre las instituciones del sector agropecuario,
16 en el cual, convenio que se encuentra vigente, porque el mismo estableció una renovación
17 automática por periodos de 5 años, convenio en el cual es parte el SENARA, es parte el
18 MAG y permite el intercambio de bienes de infraestructura, de personal, de vehículos,
19 prácticamente todo, como si fuera un una sola institución el sector agropecuario. Eso se
20 materializa a través de cartas de entendimiento, así se ha utilizado para muchos
21 propósitos, de hecho en este momento el SENARA tiene en algunas de las oficinas de
22 SENARA que se ocupan o que se han ocupado en el pasado, pertenecen al Ministerio de
23 Agricultura y Ganadería, entonces desde ese punto de vista, no sé, no considero que eso
24 deba ser un atraso verdad, o por qué se requiere criterio legal, en todo caso voy a revisarlo
25 y voy a dar una respuesta en esos términos.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Licenciado. Adelante don Osvaldo.

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno ya Giovanni se me adelantó, yo nada más quería recordar
28 y aclarar que precisamente la Institución, hay que ver el contenido de esa consulta, pero
29 hoy la Institución tiene varias oficinas dentro de instalaciones del Ministerio de Agricultura.
30 Puedo mencionar algunas, la regional en la Zona Sur, que está en, cómo se llama, se me

- 1 olvidó el nombre, en Palmar, la regional que está en Liberia, que atiende Guanacaste, esa
2 está dentro de las oficinas del Ministerio de Agricultura y la regional que está en la Zona
3 Norte, en este momento está en la fortuna de San Carlos y pensando en construir una
4 oficina dentro del terreno del Ministerio de Agricultura dentro de Ciudad Quesada.
5 Entonces precisamente complementando lo que dice Giovanni, porque también en el
6 pasado han habido otras oficinas, no crean que hemos estado en un solo lugar, recuerdo
7 la que está en Central Oriental en Turrialba, que en algún momento estuvo en terrenos del
8 CNP y el Ministerio, etcétera, hoy se está alquilando y es parte de las oficinas que se están
9 buscando, junto al INDER y el Ministerio de Agricultura y otras instituciones adicionales,
10 dejar de alquilar en el centro de Turrialba y tener todas su propio edificio, entonces hay
11 otras oficinas que están operativas hoy en día en terrenos del Ministerio, don Erick.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchas gracias don Osvaldo. Adelante don Giovanni.
- 13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, perdón es que no había bajado la mano, muchas gracias.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, no se preocupe. Listo, perfecto, entonces si no hay
15 más consultas o comentarios, pasamos al siguiente artículo. Entonces damos por conocido
16 este avance por parte de la Gerencia con respecto a estos análisis que están haciendo.
17 El artículo séptimo es atención a acuerdo número 2 de la sesión extraordinaria quinta
18 2023, audiencia Comisión Pas río Blanco, la consulta es para Daniela ¿los señores van a
19 poder participar el día de hoy?
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no señor, ellos indicaron que no podían porque se les avisó
21 con muy poco tiempo y lo que solicitan es que se les avise por lo menos con una semana
22 de anticipación. Nada más para hacer la observación, aprovechando, vamos por el artículo
23 5.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, mira es que le metí mucho la chancleta, está bien, perdón.
25 Bueno ya ese entonces lo comentamos, pero ahorita lo que podemos hacer es ahora tal
26 vez acordar darles sesión en la segunda de julio. Pero bueno, te agradezco más bien
27 perdona, artículo sexto, este es tuyo Daniela ¿verdad? informe mensual de acuerdos,
28 entonces adelante.
- 29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sería el quinto, don Erick.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo estoy viendo aquí uno que abrí. Ah es que me aceleré

1 mucho, quinto avance sobre Agua para la Bajura ahora sí listo, ese es de don Osvaldo
2 todavía. Adelante don Osvaldo y don Agustín.

3 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 5.** Avances sobre Agua para la Bajura

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno muchas gracias don Erick. Para comentarles, hace, este
5 acuerdo, hay que recordar que o este tema lo veníamos trasladando hace varias sesiones
6 y me parece, Dani tal vez podemos presentar la presentación que teníamos en ese
7 momento y que ha sido la que se les ha compartido a ustedes, pero adicional les tengo
8 digamos avances más actualizados.

9 **El señor Osvaldo Quirós Arias expone la presentación denominada “Proyecto PAACUME en**
10 **beneficio de las personas de Guanacaste” y que se adjunta al expediente de esta sesión**
11 **junto con la documentación respectiva.**

12 **Los temas desarrollados son:**

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno el proyecto ha pasado por una serie de procesos y quiero
14 dejar algo muy claro, cuando se plantea el proyecto y se define, desde ya hace más de 5
15 años, ya cuando todo empezó en el 2015, se definían algunos componentes
16 fundamentales de lo que iba a atender el proyecto, que era el riego agropecuario, riego
17 turístico y agua potable. Solo para que recordemos todos ¿qué pasó el año pasado? que
18 con la Presidencia, el señor Presidente de la República empezó un proceso de, no sé si
19 llamarle auditoría sobre el proyecto, para validar y verificar que el componente de agua.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creería que más como revisión, don Osvaldo.

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, o una revisión, sí, una revisión es la palabra correcta, don Erick,
22 correcto. Empezó un proceso de revisión del proyecto para verificar que el componente de
23 agua potable tenía, tenía un pero, eso se había planteado. Cuando se define el proyecto y
24 se le toma en consideración al AyA, el AyA simplemente le indica a SENARA que necesita
25 un caudal pero no brinda más detalles, ese caudal era del orden del 10% de lo que podría
26 haber a la margen derecha ¿por qué? ¿de dónde surgió esto? de un estudio que hizo la
27 UCR para SENARA, donde se determinó cuánto era el caudal disponible en una condición
28 crítica, llámese por cambio climático y ahí era donde surgieron los 20 metros cúbicos por
29 segundo, el AyA básicamente le dice a SENARA necesito de 2 metros cúbicos por segundo
30 pensando en cuatro posibles sitios. SENARA siguió adelante, le hizo las consultas, le volvió

1 a preguntar, pero no hubieron respuestas positivas de parte del AyA en este componente,
2 entonces lo que se definió en ese momento era entregarle el agua a puerta de finca en
3 cuatro sitios de la margen derecha y de ahí en adelante le tocaba al AyA, a ciencia cierta
4 nadie tenía información de qué iba a pasar. Entonces cuando esa revisión se llegó a
5 plantear por parte del señor Presidente, se detectó que realmente el AyA no tenía ningún
6 proyecto, ningún proyecto integral, tienen, realmente el AyA tiene un conjunto de proyectos,
7 pero segmentados, que para atender Sámara o para atender Tamarindo, aprovechando
8 ¿con qué? con pozos, pero esos pozos están en una vulnerabilidad alta, están en los
9 acuíferos costeros que tienen una vulnerabilidad alta y ante el cambio climático se pueden
10 ver afectados enormemente, entonces la dependencia de los mantos acuíferos es
11 insostenible incluso posterior a eso entonces se nos se brinda la instrucción de detallar
12 con certeza de qué se trata el componente de agua potable y es ahí donde surge, digamos
13 el anuncio que brinda el señor Presidente, donde realmente se va a incluir, ese anuncio lo
14 que se basaba es que nosotros, el SENARA, a partir de información que le brinde el AyA,
15 tenemos que determinar cuánta agua se necesita, o perdón, el AyA tiene que determinar
16 cuánta agua se necesita y en qué lugares exactos o sea qué sistema se va a incorporar a
17 partir de esos 2 metros cúbicos por segundo, pero ellos tienen que definir hasta dónde
18 están todas esas posibilidades, porque si vemos en la margen derecha no hay muchas
19 soluciones de agua potable posible verdad, porque todas dependen de los acuíferos.
20 Entonces les planteamos al AyA que si ellos nos brindan la información, nosotros podemos
21 y tenemos, lo vimos con criterios jurídicos inclusive en ese proceso, nosotros tenemos la
22 capacidad técnica de diseñar, supervisar y construir esa infraestructura, de manera tal,
23 que ya no se le cobrarían, imagínese que en la factibilidad inicial se le cobraban 11 colones
24 al AyA, siendo que ellos la venden a 500 colones el metro cúbico, mínimo, porque en
25 Guanacaste la venden entre 500 y 1500 colones el metro cúbico. Entonces la instrucción
26 Presidencial fue, arreglemos esto de las tarifas, incluyamos dentro de los componentes de
27 financiamiento estas obras y ahora sí, teniendo detallado de qué se tratan los
28 componentes de agua potable, sigamos adelante con el proyecto.
29 En este momento puedo comentarles y vean la primera imagen, inicialmente teníamos
30 solo al SENARA con la Presidencia y el Ministerio de Agricultura, hoy ya se incorpora, a

1 partir del mes de mayo, se incorporó realmente ya por fin un cuerpo de ingenieros del AyA,
2 quienes están trabajando ya en la actualidad en definir cuáles sistemas se van a incorporar
3 a lo que tenemos en la margen derecha del río Tempisque, ellos, el AyA tienen en operación
4 alrededor de 40 sistemas de distintos tamaños, algunos en pequeñas comunidades, otros
5 en grandes comunidades, todos la gran mayoría están a lo largo de las rutas nacionales y
6 cantonales y también hay unas 350 asadas que están trabajando en la zona, entonces
7 habrá que determinar cuáles son las necesidades hoy, a mediano plazo y a largo plazo, si
8 esos 2 metros cúbicos son necesarios o necesitan menos o necesitan más y le estamos
9 dejando la posibilidad entonces al AyA, de que determine si necesita más agua para el
10 futuro, simplemente se tendrá que gestionar en su momento, allá en el futuro, si necesitan
11 infraestructura adicional para cubrir esas necesidades. Entonces están haciendo todo un
12 esfuerzo para plantear, con múltiples organismos, instituciones, empresas privadas cuáles
13 son las proyecciones de crecimiento. Recuerdo así, por mencionar, dos casos
14 rápidamente, le consultaron a la Caja cuáles hospitales o clínicas o EBAIS van a construir,
15 al MEP le preguntaron cuáles son las proyecciones de escuelas y demás, entonces ya han
16 empezado a haber respuestas ¿para qué? para que esos elementos sean considerados
17 en esa demanda futura. Pero el AyA será quien se responsabilice sobre determinar quiénes
18 se conectan, cómo se conectan y nos van a brindar esa información, ya una información
19 ingenieril para poder hacer el dimensionamiento de todos los sistemas.

20 Todo el mundo me pregunta hasta dónde alcanza la plata, no tengo una respuesta en este
21 momento ¿por qué? porque ni siquiera sabemos qué componentes son, yo puedo
22 mencionar, señores Directivos, que había hecho una estimación preliminar pero muy muy
23 básica en el orden de 90 millones de dólares podría costar el sistema del AyA, sin embargo,
24 pueden haber múltiples componentes que van a variar y como les digo, es simplemente
25 tener un número que nos hable el orden de magnitud, sin embargo hasta empezar a tener
26 detalles más específicos, podríamos tener un valor más aterrizado ¿por qué les digo esto?
27 perfectamente el sistema de agua de potabilización y agua potable puede costar 200
28 millones de dólares, entonces hay que validar qué va a pasar con el financiamiento.
29 Tenemos total certeza hoy en día de tener los diseños al 100% de la presa, estamos al
30 99.6 y diseñando, que es lo que nos hace falta, las alcantarillas del Canal Oeste, en este

1 momento estamos en proceso de diseño, ya tenemos personal tanto de INDEP como del
2 DRAT en ese proceso, todo está en 3D, se ve bastante bonito, tal vez más adelante
3 podamos ver videos y demás, yo creo que ya en el pasado se habían hecho algunas
4 presentaciones, tal vez no a ustedes, sino otras juntas, pero podríamos validarlo para que
5 vean de qué se trata, pero aquí voy a detenerme, Dani tal vez podamos pasar la siguiente
6 filmina por favor.

7 Para recordar que ya tenemos también el financiamiento, siendo que SENARA, a través de
8 la Ley 10.230 puede ejecutar esos 425 millones de dólares del BCIE. Entonces hoy
9 estamos trabajando muy muy cerca con el BCIE, porque vean ya hablábamos precisamente
10 que tenemos una capacidad instalada institucional para atender las, apenas y nos da para
11 atender las necesidades hoy en día, recordemos que son 148 funcionarios para todo el
12 país, un proyecto como PAACUME es un megaproyecto, legalmente, yo quiero hacer esta
13 salvedad, legalmente el proyecto se llama PAACUME, Proyecto de Abastecimiento de Agua
14 para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras, así está establecido en
15 el Proyecto de Ley y en distintos componentes, como estudios de impacto ambiental, el
16 contrato de financiamiento, etcétera.

17 A través de la Presidencia de la República, estos ajustes, estos cambios, esta
18 incorporación, esta instrumentación de meter al AyA para que encontremos una solución
19 a largo plazo y no que con 5, con pozos que tienen una vida útil de 5 años, le demos la
20 solución a las guanacastecos, de aquí al 2028 si no hacemos nada, es posible que
21 tengamos problemas graves, más graves, de suministro de agua en Guanacaste.

22 Entonces trabajando con el BCIE, Dani, tal vez la siguiente filmina.

23 - **Aspectos claves**

24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, trabajando con el BCIE, bueno, tenemos algunos aspectos claves,
25 ya mencioné que hay una inversión total de 457 millones de dólares, siendo que 425 son
26 financiados por el BCIE y el remanente son aportados por el Estado para administración y
27 para principalmente para la compra de terrenos. Entonces estamos viendo la posibilidad
28 y empezamos a analizar, cómo resolvemos todo esto con la capacidad instalada que tiene
29 SENARA, sabiendo el montón de restricciones presupuestarias por Ley de Empleo Público
30 que hoy, señores Directivos, puedo decirles con certeza, que un director se pensiona y

1 podemos contratar a alguien para pagarle del orden de 1.300.000 colones bruto y esa
2 persona tendría que responsabilizarse todas las gestiones, procesos e inversiones tan
3 amplias que tiene la Institución verdad, recordar que no solamente tenemos 425 millones
4 de dólares para PAACUME. Se están gestionando 70 millones de dólares para Coto
5 Colorado, ya Limoncito está en 10 millones de dólares para la segunda etapa, viene
6 estamos tratando de salir de la segunda etapa por 13 millones de dólares y así
7 sucesivamente. Pero cuando vemos 425 millones de dólares, vemos un riesgo muy alto y
8 que ya nos está pasando, lamentablemente, de que mucho personal está renunciando,
9 acaba de suceder en Limoncito verdad, que toda la Unidad Ejecutora renunció y entonces
10 hemos tenido que correr a volver a incorporar personal, pero también sabemos que hay
11 restricciones financieras, hay restricciones de empleo público que nos van a afectar y
12 entonces acordando con ministerios, con la Presidencia, hemos empezado a hacer un
13 trabajo arduo con el ICE, ya sabiendo que el ICE había, ya había finiquitado el contrato que
14 tuvimos en el pasado para hacer dos de los elementos del proyecto, que fue el diseño de
15 la presa y el estudio de impacto ambiental del proyecto. Esos elementos se contrataron,
16 se ejecutaron a satisfacción de SENARA, se entregaron y los contratos se finiquitaron, eso
17 fue ya años anteriores, pero sabiendo que necesitamos colaboración y ayuda, estamos
18 buscando con el ICE, una consultoría donde el BCIE, también estaba buscándonos,
19 tenemos ya un mecanismo donde podría contratarse al ICE para que ayude a la Unidad
20 Ejecutora. La Unidad Ejecutora, sea como sea, tiene que estar en SENARA, por Ley es la
21 Dirección Gestora, sería una dirección más, de las 6 que ya tiene la Institución, ya está
22 autorizada por MIDEPLAN y tendría funcionarios trabajando en dicha entidad, sin embargo,
23 sabemos que van a haber muchas restricciones, por lo tanto estamos buscando que con
24 fondos del BCIE se pueda con hacer la contratación del ICE, vamos a ver, en varios
25 sentidos, ahorita estamos gestionando la posibilidad de generar un contrato de consultoría
26 para que nos ayuden en los procesos de pre construcción, por ejemplo, es generar la
27 actualización del presupuesto, la actualización de cronogramas, que ya hay una base de
28 un cronograma, podemos trabajar sobre la formulación de los desembolsos, toda una serie
29 de planificación para que la construcción se dé, sabiendo que ya hay elementos
30 contundentes, por ejemplo, recordarles que ya somos dueños de los terrenos donde hoy

1 ya tenemos una concesión minera y donde se va a construir la presa, también somos
2 dueños de buena parte, casi el 50% del Canal del Oeste, estamos resolviendo, yo creo que
3 don Giovanni lo tiene por ahí, un traspaso con el INDER de unas propiedades, donde hoy
4 está operando el Canal Oeste y las necesitamos para el proyecto y básicamente suman
5 como el 50% el Canal del Oeste, que le pertenecen al INDER y lo tenemos que trasladar al
6 SENARA y eso ya lo estamos resolviendo, eso está pegado ahí hace unos 20 años, un
7 poquito más de 20 años, pero la intención entonces es trabajar en equipo con el ICE,
8 señores Directivos, para hacer que este proyecto arranque, eso es una primer negociación,
9 pero cuando vemos un proyecto de esta magnitud, todos, todos coincidimos con la
10 Presidencia, con el Banco, con Crédito Público, el Ministerio de Hacienda y Asamblea
11 Legislativa, todos los actores quieren ver obra, el ICE nos ayudaría, por ejemplo en la
12 creación de las licitaciones, una licitación como la de la presa es una licitación
13 tremendamente compleja, tiene múltiples componentes y van a darse cuenta ustedes que
14 sí, realmente es una obra muy compleja, es una obra muy grande y muy compleja, si a eso
15 le agregamos los distintos contratos, como va a ser, estamos hablando de 4 contratos
16 principales, la presa, el Canal del Oeste, la red de agua potable y la red de distribución de
17 canales, esos son los grandes 4 contratos básicamente, hay más contratos, pero digamos
18 que esos son los 4 principales, entonces lo que estamos planteando para gestionar el
19 riesgo y adelantar obra, se lo estamos planteando al Banco para ir a una segunda
20 negociación, una posible segunda negociación al Banco, es que le permita, nos permita
21 iniciar, a través de la contratación de maquinaria, que también tiene disponible el ICE, que
22 lo que hace es alquilar maquinaria de privados, dirigida por el ICE, que nos permitan hacer
23 las excavaciones de la presa. Si eso lo podemos autorizar a través del BCIE, esta obra
24 podría arrancar este verano, sabiendo que este invierno podríamos sacar las
25 autorizaciones, podríamos buscar por ejemplo hacer la arqueología, en la presa hay tres
26 sitios arqueológicos, podemos sacar los permisos de tala, empezar la limpieza y en el
27 verano donde todos queremos, como constructores, empezar fuerte, podríamos tener la
28 posibilidad de iniciar ese proceso. Ese proceso de excavación va a tardar, podría tardar
29 entre 1 año y año y medio aproximadamente, si empezamos con este contrato que les
30 menciono con el ICE, de que nos ayuden, en la como una consultoría dentro de la Unidad

1 Ejecutora, estamos hablando que una licitación puede tardar, de esta magnitud, más o
2 menos año y medio, en tener ya una adjudicación en firme, 1 año aproximadamente para
3 crear el cartel y medio año aproximadamente, siendo optimistas verdad, porque
4 dependeríamos de no objeciones del Banco, de que los todas las aclaraciones que vayan
5 a pedir los posibles contratistas, una vez que se hagan las adjudicaciones, las apelaciones
6 y demás, estamos hablando del orden de año y medio. Entonces lo que queremos es que
7 mientras se construyen esos carteles, estemos haciendo ejecución de obra, de manera
8 que el ICE solo haga las excavaciones del sitio de presa, nada más, pero eso es con tal de
9 adelantar la obra, lo relleno, las obras civiles y lo que sigue de ahí en adelante una vez que
10 se abre la cimentación, que abrir la cimentación tiene también una gestión de riesgo, que
11 es mitigar el riesgo geológico, que es uno de los componentes principales que usan los
12 contratistas para reclamar al dueño del proyecto, precisamente daños no cubiertos y eso
13 normalmente es un montón de plata, entonces lo que queremos es, bueno vamos a lanzar
14 esas contrataciones a esos contratistas, mire aquí está el sitio abierto, haga las
15 evaluaciones que tenga que hacer, o nosotros mismos las podemos llegar a hacer.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y le brindamos esa información dentro de las licitaciones. Don
18 Erick, adelante.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, 2 minutitos más para ir cerrando.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ah muy rápido, sí, ya estoy terminando, ya estoy terminando para
21 aclararles.

22 Estamos de frente a una mega obra, el Ministerio de Agricultura ya se comprometió con
23 nosotros para darnos casi 4000 millones de colones el próximo año para la compra de
24 terrenos, lo cual nos permitirá comprar todos los terrenos de margen izquierda y empezar
25 la compra de los terrenos en la margen derecha. Podríamos comprar todos los terrenos de
26 compensación, todos los terrenos del embalse, ya tenemos los de la presa y todos los
27 terrenos del Canal Oeste, incluyendo el segmento del Canal Oeste que está en la margen
28 derecha, por lo tanto, insto a ustedes señores Directivos, pues apoyar estas gestiones que
29 estamos buscando en procura de empezar la construcción de esta mega obra. No es nada
30 sencilla, es una obra bastante compleja, pero creo que con el apoyo de todos, podemos

- 1 empezar la obra, que es lo que todos queremos básicamente. Gracias don Erick.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Abro espacio de consultas,
3 observaciones.
- 4 Ok listo, damos entonces por conocido los avances sobre Agua para la Bajura presentados
5 por don Osvaldo. Ah ok, don Francisco adelante.
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, es una pequeña pregunta, que yo no sé por qué a
7 nuestro país no pasa y nos pasa 1,2,3,4,5, no sé cuántas veces y seguimos, un proyecto
8 que se contempla en equis millones de dólares y que no arranca por una serie de
9 situaciones de presentaciones que hay que hacerle a las instituciones que van a entrar,
10 nos genera que al final el proyecto sube el precio, entonces tenemos que vernos otra vez
11 replantear un nuevo préstamo para porque el proyecto caducó en ese sentido, qué lindo
12 sería ver, empezar ya lo esa parte que don Osvaldo anunció, ahí se ve que hay ganas de
13 trabajar amigos, que ahí están haciendo el proyecto y traer la gente para que vea que
14 andamos bien, pero es que con el nadadito de perro que tenemos, que al AyA, que el ICE,
15 que el otro y no, no, pero hay que ponerse las botas, hay que trabajar, porque si no, nos
16 coge el toro, ya llevamos varios años, no sé cuántos años de oír de PAACUME y ahora Agua
17 para Guanacaste, pero yo creo que cuando tengamos la oportunidad de hablar con el
18 Presidente yo me voy a rajar porque esto hay que darle impulso, hay que darle fuerza para
19 poder enseñar lo que estamos haciendo, un megaproyecto nunca construido aquí, es algo
20 especial, yo lo felicito, don Osvaldo, lo felicito. Muchas gracias Presidente por la palabra.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto don Francisco, Osvaldo un minutito para
22 replicar.
- 23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, la réplica, don Francisco, sería que estamos buscando que para
24 el 25 de julio, ya tengamos el contrato con el ICE disponible para firmarlo y correr ...(no se
25 entiende)... para ese segundo componente que son las excavaciones, que básicamente es
26 la que todo el mundo va a querer ver, aunque yo le diga a usted que estamos actualizando
27 presupuestos, cronogramas etcétera, eso no se ve, eso es parte de la planificación de un
28 proyecto, pero eso es lo que estamos procurando de arrancar en el próximo verano con las
29 excavaciones y ahí sí le puedo decir, don Francisco, que aunque todo el mundo quiera ver
30 la construcción, ya tenemos armas para demostrarle a este país que sí lo podemos hacer,

1 gracias don Francisco.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Osvaldo. Entonces
3 continuamos con el siguiente artículo que sería el sexto, informe mensual de acuerdos
4 pendientes mayo, adelante Daniela.

5 **3:50 p.m. a 3:55 p.m. ARTÍCULO 6. SENARA-JD-SA-095-2023 Acuerdo N° 5465 Informe**
6 **mensual de acuerdos pendientes o en trámite mayo.**

7 **La señora Daniela Carmona Solano expone para conocimiento de la Junta Directiva la**
8 **presentación denominada “Informe de acuerdos pendientes o en trámite. Mayo 2023” y**
9 **que se adjunta junto con la documentación correspondiente al expediente de esta sesión.**

10 **Los temas desarrollados son:**

11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno con respecto al mes de mayo, tenemos los siguientes
12 acuerdos pendientes o en trámite: el 6333 en trámite, 6349 suspendido según acuerdo 3
13 01-2022 que tiene que ver con el ajuste tarifario del DRAT, el 6387 tiene que ver con el
14 compromiso del Jerarca hacia el control interno en trámite, el 3 de la sesión extraordinaria
15 01 2022 tiene que ver con la programación del proyecto Limoncito, en trámite, el 6 de la
16 sesión ordinaria 7 2022 tiene que ver con el plan estratégico 2022 2026. en trámite, el 7
17 de la sesión 09 2022 sobre la nota suscrita por el señor Fernando González apoderado
18 Generalísimo de El Pelón de la Bajura, en trámite, el 13 de la sesión ordinaria 09 2022
19 tiene que ver con la auditoría externa 2021, en trámite, el 7 de la sesión ordinaria 4 2023
20 que es sobre solicitud de análisis de optimización de costos a nivel operativo por parte de
21 la administración activa, está en trámite, después tenemos el 2 de la 6 del 2023 que es
22 sobre la hoja de ruta para analizar el Proyecto de Ley 23.397, en trámite, el 4 de la sesión
23 ordinaria 07 2023, que es sobre la solicitud que se hizo a la Administración de que
24 posteriormente a obtener el visto bueno del BCIE con respecto a los desembolsos de
25 PAACUME, emitir una invitación a jefes de fracción y a Diputados de la provincia de
26 Guanacaste a conocer el proyecto PAACUME y el inicio de la obra, ese está pendiente,
27 tenemos el 2 de la sesión extraordinaria 05 2023 que es la audiencia de la Comisión Pas
28 río Blanco que está pendiente y el 4 de la sesión 8 2023 que es sobre el informe de
29 ejecución presupuestaria el plan remedial que se solicitó y dentro de este mismo acuerdo
30 se había acordado la visita a los proyectos Limoncito y PAACUME está en trámite, que

1 bueno, ya, como ya sabemos ya ustedes hicieron la visita al proyecto Limoncito. Eso sería
2 el estado de los acuerdos en este momento, no sé si tienen alguna consulta.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí le doy la palabra a don Osvaldo.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, muy rápidamente don Erick, con el acuerdo que está suspendido
5 el primero, tal vez Daniela te devuelves al del DRAT, el ajuste tarifario, yo quiero hacer,
6 recalcar que, de oficio, desde pues desde el año pasado la ARESEP viene haciendo un
7 estudio, pero puedo mencionar que esta semana, me di cuenta, porque realmente me di
8 cuenta, no fue que me notificaron, lanzaron la audiencia para el 20 de julio sobre el ajuste
9 tarifario del Distrito de Riego. Básicamente, es pasar de una tarifa a 4 tarifas que están
10 repartidas entre dos industrias y cada una de ellas, dentro de cada una de ellas hay otras
11 dos tarifas, una para grandes productores y otra para pequeños productores, nada más
12 quería hacerles ese comentario de que de oficio la ARESEP ha lanzado ya, digamos con
13 resultados, ya ha lanzado para audiencia pública ese elemento con los estudios
14 correspondientes de parte de ellos para hacer una actualización de tarifas del Distrito de
15 Riego, eventualmente ya sabiendo esto, nosotros vamos a preparar una continuidad, para
16 saber, para este tema que estaba suspendido, retomarlo y que eventualmente ahí quede
17 resuelto, porque este estudio, eventualmente resolvería este acuerdo que está
18 suspendido, eso sería don Erick, gracias.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo viendo fechas y con lo que nos estás comentando porque
20 ahí también siento que es de mucho interés de los Directivos, conocer ese tema
21 relacionado a la modificación presupuestaria, cuáles son los cambios, cuáles son las
22 variaciones que existen. Entendiendo que la audiencia es 20 y nosotros tenemos una Junta
23 ordinaria antes del 20 de julio, que es el 7 de julio, me parece oportuno, compañeros,
24 compañeras de Junta Directiva que ese 7 de julio ordinaria, la administración nos presente
25 esta actualización. Entonces esa sería mi propuesta para con ustedes y que lo tengamos
26 muy en cuenta, Daniela, a la hora de formular la orden del día para que ese día específico
27 podamos ver estos temas relacionados con el ajuste tarifario del DRAT, esa sería mi
28 propuesta de abordaje de ese punto en particular.

29 Perfecto, entonces continuamos con el punto qué, 6, 7, ya me perdí, ya estamos, don
30 Francisco, con algo que llaman rendimientos marginales decrecientes, pero no, no, yo creo

1 que sí sacamos la tarea.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, oiga, aquí está muy caliente, hoy no llovió nada, hoy lo
3 que llovió fue sol. Hasta que estoy sudando.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Jennifer.

5 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, don Erick, quería pedirle su autorización para retirarme, es
6 que tengo que ir a atender otra reunión, no sé cómo estamos con la agenda, si puedo
7 retirarme.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, regalame un par de minutos porfa.

9 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok, perfecto.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, ya vamos cerrando ¿por qué? porque el artículo 7, lo
11 que es acuerdo sesión extraordinaria, no se va a efectuar debido a un tema de
12 calendarización con la organización, y en ese, más bien Daniela, la propuesta sería que lo
13 contemplemos para la segunda ordinaria de julio, para que ellos tengan un mes de
14 anticipación, entonces por favor coordinemos para que lo veamos dentro de un mes, si
15 Dios quiere. Y, sería el último punto, doña Jennifer, ya con eso cerramos.

16 **Sra. Priscila Zeledón García**, don Erick.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante.

18 **Sra. Priscila Zeledón García**, perdón, nada más tal vez como sugerencia para Daniela y si
19 ustedes lo aprueban, que este acuerdo específico en firme de río Blanco, se les mande de
20 una vez, para que, o sea, para que no esperen a la agenda, porque la agenda siempre les
21 va a llegar la misma semana, entonces que se les comuniqué con el acuerdo de una vez
22 la convocatoria, y la agenda ese día pues nada más reitera que sí, que sí está prevista la
23 sesión, por aquello de que no le vuelvan a decir lo mismo, porque como ya que sabemos
24 que la dinámica es así, la agenda les llega la misma semana

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, preparemos entonces acuerdo con respecto a ese punto
26 y lo votamos de una vez. Entonces la propuesta de acuerdo iría en el siguiente sentido: se
27 acuerda dar audiencia a la comisión Pas río Blanco para la segunda sesión ordinaria del
28 mes de julio, no le voy a poner la fecha, sino segunda sesión ordinaria. Entonces someto
29 a votación ese acuerdo. Don Osvaldo, ¿no?

30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez me adelanté, cuando hagan la votación, me gustaría un

- 1 tema muy rápido, es un tema operativo, don Erick.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo. Entonces vamos rápido con esto, doña Jennifer
- 3 Arnaéz. Podemos darle firmeza y si estamos de acuerdo, de una vez notificamos.
- 4 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila.
- 6 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 8 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco Renick.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 12 **ACUERDO 5:** Se acuerda dar audiencia a la Comisión PAS río Blanco para la segunda sesión
- 13 ordinaria del mes de julio. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y don Osvaldo, antes de darle la palabra a usted, quiero ver
- 15 el artículo octavo, porque es un tema también de procedimiento, aprovechando que está
- 16 doña Jennifer para terminarlo de ver, que eso es formulación POI, entonces y eso estamos
- 17 contra tiempo, porque estamos en el ejercicio de preparación de presupuesto para el
- 18 próximo año y creo que tenemos que esta parte es importante que la veamos. Adelante
- 19 Daniela.
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, bueno, primero que todo este tema surge a raíz de un
- 21 análisis realizado con algunos compañeros, entonces no sé si me permiten llamarlos en
- 22 este momento para que ellos ingresen también.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿tenemos que hacer alguna votación con respecto a esto o
- 24 es para conocimiento nuestro?
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, es una votación porque se está pidiendo un espacio.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿y cuánto tiempo estamos hablando?
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, yo creo que es rápido, es, yo lo que pensaba es hacerles
- 28 una explicación del oficio y si hay alguna duda, pues que estén los compañeros con el
- 29 conocimiento técnico verdad.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, adelante.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok gracias. Bueno, permítanme un segundito.
- 2 **Sra. Priscila Zeledón García**, don Erick, mientras van entrando puedo hacer una
- 3 observacionsilla, tal vez.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.
- 5 **Sra. Priscila Zeledón García**, si hay que votar algún acuerdo digamos, y doña Jennifer se
- 6 tuviera que ir, igual lo podríamos votar y queda con firmeza en la otra sesión porque
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 8 **Sra. Priscila Zeledón García**, mientras se conectan y todo, me parece que por respeto a
- 9 que ella ya había agendado su reunión
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, su reunión.
- 11 **Sra. Priscila Zeledón García**, también verdad.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí entonces, doña Jennifer, entonces proceda.
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 15 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, les agradezco.
- 16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, disculpe.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, es que tal vez el acuerdo sí se requeriría en firme porque
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿se requiere en firme?
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, por el tema del tiempo con el presupuesto o con la
- 21 planificación del presupuesto, el cronograma.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces exponenos la presentación, porque si
- 23 incorporamos a gente aquí, nos va a dar como media hora más, entonces.
- 24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, ya les avisé a algunos, entonces tal vez ingresen.
- 25 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, don Erick, por mí no hay problema, voy a apagar la cámara,
- 26 preparo lo que tengo que llevar y estoy atenta.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchas gracias.
- 28 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, luego ...(se corta el audio)...
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y votas, muchas gracias.
- 30 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ...(se corta el audio)...un segundo nada más.

1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, ahora sí. Vamos a ver, se me perdió, bueno básicamente
2 sería como dice ahí en el oficio, como parte del proceso de formulación de POI-Presupuesto
3 2024, a partir de un análisis realizado en conjunto con la Licenciada Kattia Hidalgo y con
4 el Licenciado Roberto Spesny de la Dirección de Planificación y con la asesoría de la
5 Licenciada Irma Delgado y considerando la Directriz 039-MP Política general para el
6 establecimiento de una evaluación del desempeño en las juntas directivas u órganos de
7 dirección de las empresas propiedad del Estado y de instituciones autónomas, se creó una
8 propuesta para redefinir la meta y el indicador de la Junta Directiva. Aquí le estoy dando
9 pase a los compañeros, a doña Irma, a doña Kattia y a don Roberto Spesny.

10 **A las diecisiete horas con veintinueve minutos se conectan la Licenciada Irma Delgado**
11 **Umaña Auditora Interna, la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández Coordinadora Unidad de**
12 **Planificación Institucional y el Ingeniero Roberto Spesny Garrón de la Unidad de**
13 **Planificación Institucional.**

14 Bueno, eso en cuanto a la meta y el indicador, se está haciendo una propuesta con la
15 asesoría de la Dirección de Planificación para la redefinición de esa meta y el indicador
16 para traérselas a ustedes para su aprobación.

17 Posteriormente como parte del proceso de formulación de los recursos para la meta, se
18 analizó en conjunto con la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández de la Dirección de
19 Planificación Institucional, con el Licenciado Marco Monestel, Encargado de Presupuesto
20 Institucional y con la asesoría de la Licenciada Irma Delgado Auditora Interna, la existencia
21 de dos centros funcionales, uno para Junta Directiva y uno para la Secretaría de Actas, por
22 lo cual, se hizo una solicitud de valoración a la Comisión Superior y Comisión Técnica del
23 proceso de formulación del presupuesto, de la posibilidad de crear un solo centro funcional
24 para la Junta, donde se integre, como parte de su meta, los costos que actualmente se
25 asignan a Secretaría de Actas de Junta Directiva y se dé, al presupuesto de dietas, que es
26 el que se asigna al centro funcional de Junta, el mismo trato institucional que al resto de
27 componentes de la partida de remuneraciones, correspondiendo al enlace, comunicar a
28 Recursos Humanos el estimado de dietas para el período 2024, de forma tal que el control
29 y administración de las mismas sea realizado por Recursos Humanos como parte de la
30 partida de remuneraciones.

1 Es por lo anterior, que se requiere un espacio en sesión de Junta para exponer con la
2 Dirección de Planificación Institucional, la propuesta para redefinir la meta y el indicador,
3 y con la Unidad Financiero Contable exponer lo correspondiente a la valoración de la
4 creación de un solo centro funcional para Junta y Secretaría de Actas.

5 Todo lo anterior como parte de la mejora continua en el proceso de formulación del POI-
6 presupuesto.

7 Eso sería básicamente como una reseña de lo que se está haciendo, el análisis que se
8 está haciendo, para pedirles ese espacio, para ya traer la propuesta definida, una vez que
9 se tenga la respuesta de la Comisión Superior de formulación de presupuesto y la
10 propuesta con la asesoría de la Dirección de Planificación Institucional. No sé si tienen
11 alguna consulta.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno compañeros de Junta Directiva, yo quisiera tal vez
13 darle un minuto a Kattia para que nos pueda ampliar lo que presenta Daniela y después
14 le doy la palabra a don Francisco. Adelante doña Kattia.

15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, buenas tardes a todos, feliz, desde ya feliz fin de semana.
16 Para ampliar, esto es una solicitud, obviamente de la Secretaría de Actas, nació también
17 de una asesoría o consulta que ella realizara a la Auditoría, efectivamente nos reunimos
18 las partes verdad, Auditoría, Secretaría de Actas y nosotros. Hicimos la recomendación de
19 que Daniela, como funcionaria verdad y enlace en el tema para parte de la Junta, hiciera
20 una solicitud formal, que es este oficio. Nosotros estamos valorando con ella la posibilidad,
21 les aclaro, siempre hemos tenido, efectivamente, dos, por así decirlo, dos centros
22 funcionales dentro de la estructura de presupuesto, o dentro del sistema, que es
23 Secretaría de Actas y siempre también hemos generado, en algún momento, un detalle de
24 planificación o de meta programada para el centro, que llamamos nosotros funcional,
25 Junta Directiva. Efectivamente, entonces la propuesta de, el análisis, observación y
26 recomendación que hacía la Auditoría, era la posibilidad de integrarlo todo en un solo
27 centro, eso es lo que estamos valorando, aún no tenemos una respuesta definitiva o sea,
28 efectivamente aún no le hemos dado oficialmente una respuesta a Daniela a este oficio,
29 eso sería parte de la asesoría y sería parte de lo que, me imagino que en otra audiencia
30 ustedes, o sesión, estarían valorando con nosotros.

1 Ahora, lo otro que les iba a indicar es, nosotros vamos a valorar la pertinencia o la
2 conveniencia institucional y demás y también para ustedes y para en este caso, Daniela,
3 de tener un solo centro funcional, que es el que tenga las metas específicas para el año
4 2023, es decir, aclaro, centro funcional para nosotros es, por así decirlo, la unidad a la
5 cual le estamos asignando un contenido presupuestario y unas metas, estas metas, como
6 les digo, siempre hemos tenido en el plan presupuesto, dos, una específica para la
7 Secretaría y otra específica para Junta Directiva.

8 **A las diecisiete horas con treinta y tres minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel**
9 **Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**

10 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** entonces la propuesta es valorar si vamos a tener un solo
11 una sola plantilla que nosotros llamamos plantilla POI, que es el instrumento en el cual,
12 definimos o establecemos las metas de cada área, entonces si vamos a tener un solo
13 centro funcional con una definición de meta, indicador, objetivo y demás, que siempre
14 consideramos en esa plantilla para la Junta Directiva y si en esa plantilla se estaría
15 considerando a Secretaría de Actas, como parte de, es decir, como parte de la Junta. Sí,
16 yo le aclaré doña Irma, que en nuestra estructura orgánica o sea, dentro de nuestro
17 organigrama, la Secretaría de Actas existe como una unidad funcional verdad, eso sí es
18 válido, eso está ya establecido inclusive por lineamiento, o sea, ya existe un lineamiento
19 donde define la posibilidad de crear las unidades Secretaría de Actas dentro de la
20 estructura organizativa. El criterio que hemos venido utilizando es, bueno, dentro de la
21 estructura organizativa existe un centro funcional, una unidad, esa unidad tiene procesos,
22 tiene un responsable a cargo, tiene personal verdad, tiene recursos y entonces se le asigna
23 contenido presupuestario y se le asigna la especificación de meta dentro del POI.

24 Aquí el punto de análisis es, por observación de la Auditora, es si vamos a tener una
25 plantilla que refleja la programación anual de la Secretaría de Actas y de la Junta Directiva,
26 aún esa decisión no tiene respuesta, eso es lo que estamos revisando en este momento o
27 vamos a revisar.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ok listo, muchas gracias Kattia. Adelante don Francisco. Y yo
29 después también tomaría la palabra, adelante.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González,** sí muchas gracias Presidente, no, mi pregunta era que

1 si ellos, en la presentación de este documento que nos van a presentar, se puede hacer
2 algún tipo de observación a lo que nos van a presentar por parte de los Directores, esa es
3 mi pregunta.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas don Francisco.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y tal vez y también que una vez que tengan ya la
6 presentación, la envíen con suficiente tiempo, porque si la envían el jueves y ya es viernes,
7 entonces hay que tener mucha agilidad para ver todo rápido, porque ahora vamos, no
8 vamos caminando, vamos corriendo y eso es lo que yo pretendo que tal vez, si la tienen
9 con tiempo, pues la manden, de manera que nosotros podamos hacer algún tipo de
10 consulta y aumentarla o decirle, no, está totalmente correcto, estamos en un 100% con lo
11 que ustedes nos han planteado, solamente señor Presidente.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco y mi observación va en la
13 misma línea digamos, no podemos tomar hoy decisión, puesto que esto es una consulta
14 que está abierta entonces y nosotros sí necesitamos todos los elementos, verdad los
15 actores de la película, para tomar una decisión responsable. Doña Irma adelante.

16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes a todos. Para poner un poco en el contexto el
17 asunto de la asesoría en este tema por parte de la Auditoría, es que se estuvo revisando
18 con Daniela la definición de la meta de la Junta Directiva y tomando en consideración que
19 en el 2018 y en el 2019 se han emitido directrices que están regulando el ejercicio de
20 funciones del órgano de dirección de las instituciones autónomas y la rendición de
21 cuentas, esa meta que se ha venido definiendo para Junta Directiva parece que no cabe,
22 no cabe dentro de ese contexto. Eso luego nos llevó a revisar cómo es que se asigna el
23 presupuesto también, históricamente durante algunos años, la Junta Directiva tenía dentro
24 de su presupuesto lo que ahora se está asignando a la Secretaría de Actas y un poco más
25 amplio, porque la Junta realizaba giras, entonces tenía viáticos, se le daba ahí un asunto
26 de alimentación cuando había sesiones presenciales, entonces habían otras partidas que
27 se asignaban a la Junta Directiva y en realidad, lo que consume ahora o lo que se asigna
28 al centro funcional Secretaría de Actas, en realidad es del ejercicio de la Junta Directiva,
29 no de la Secretaría de Actas, y también la Auditoría observa que hay un lineamiento
30 institucional de que la partida de remuneraciones la maneja Recursos Humanos, pero en

1 el caso de la Junta Directiva, la sub partida de dietas, que forma parte de la partida de
2 remuneraciones, la maneja la Junta Directiva, entonces también hay una un desfase
3 respecto a lo que es el lineamiento institucional, en parte por esa forma de dividir la el
4 funcionamiento de la Junta. Entiendo yo que este oficio de Daniela lo que requiere es que
5 le abran ese espacio para que se analice el tema de la meta y la asignación de
6 presupuesto, no sé si ya está definido que Daniela es el enlace de la Junta Directiva a nivel
7 de POI-Presupuesto, que eso también ella requiere la definición de eso a nivel de un
8 acuerdo.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora, está definido.

10 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y me parece que la Junta Directiva no ha visto el tema de
11 definición de su meta por la forma en que estaba definida la meta y el indicador, que era
12 cuántas sesiones hace de las programadas, que es un indicador muy pobre para el
13 ejercicio de la Junta Directiva como órgano de dirección. No sé en este momento si está
14 definida Daniela como enlace POI-Presupuesto de la Junta.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora, está definida.

16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah ok.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya hay acuerdo.

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y a partir de ahí, es que Daniela tramita esta solicitud de
19 espacio, yo no sé si eso se define con un acuerdo o qué, pero sí hay una urgencia porque
20 hay unas fechas establecidas para que a nivel institucional se envíe información y como
21 se está se piensa redefinir la meta e indicadores verdad.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, muchas gracias doña Irma. Una consulta para
23 Daniela, muchas gracias doña Irma.

24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, con mucho gusto.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, ¿Cómo estamos con los tiempos?

26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, lo que se pretendería sería que el espacio fuera para la
27 primera sesión de julio.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, aprovecho también.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo. Adelante, adelante, perdón.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, para decirles que también ahí está el compañero Marco
2 de la Unidad Financiera, por si tuvieran alguna duda sobre ese aspecto.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, no entonces acá, me parece, compañeros de
4 Junta Directiva, sería dado dar por conocer este oficio y esperar la información completa
5 con los pronunciamientos de las respectivas áreas para tomar decisión en la próxima Junta
6 ordinaria que tendríamos programada el 07 de julio, ese sería lo que estaríamos viendo
7 verdad compañeros, de acuerdo. Entonces
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, preparemos el acuerdo, se acuerda entonces esperar las
10 información y análisis de las respectivas instancias para mejor resolver en la próxima
11 sesión ordinaria. Someto a votación el acuerdo, empiezo aquí con doña Priscila Zeledón.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 14 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo en firme.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer Arnáez.
- 16 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco Renick.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Erick Jara de acuerdo y en firme. Adelante Daniela.
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick nada más ahí sería agregarle tal vez, si usted
21 me permite, no sé, que se conoce el oficio.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, que figura en el orden del día. Ok.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y conté cuatro votos, no, no sé faltó me faltó alguien, pero
26 no, ahorita no manejo cuál fue el que me faltó.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, votó de acuerdo y en firme Priscila.
- 28 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, Erick ...(se corta el audio)...
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah, Jennifer.
- 30 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, don Erick usted...(se corta el audio)...no votó.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah, ¿yo me la brinqué? Adelante doña Jennifer.
- 2 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, creo que no voto usted, don Erick.
- 3 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, el que no votó fue usted.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿fui yo?
- 5 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah, que bandido. Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 7 **ACUERDO 6:** Se conoce el oficio SENARA-JD-SA-094-2023, se acuerda esperar la
- 8 información y análisis de las respectivas instancias para mejor resolver en la próxima
- 9 sesión ordinaria. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ya estaríamos los 5, Daniela.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, gracias.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto. Estaríamos compañeros.
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces muchísimas gracias a doña Irma, a don Marco, a
- 15 doña Kattia el espacio y a don Roberto Spesny.
- 16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias. Buenas tardes.
- 18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes con mucho gusto.
- 19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, buenas tardes.
- 20 **Sr. Roberto Spesny Garrón**, buenas tardes.
- 21 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, muchas gracias ...(se corta el audio)...
- 22 **A las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos se desconectan la señora Jennifer Arnáez**
- 23 **Carrillo, la Licenciada Irma Delgado Umaña Auditora Interna y el Ingeniero Roberto Spesny**
- 24 **Garrón de la Unidad de Planificación Institucional.**
- 25 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, igual.
- 26 **A las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos se desconectan la Licenciada Kattia**
- 27 **Hidalgo Hernández Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y el Licenciado**
- 28 **Marco Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Jennifer. Don Osvaldo.
- 30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, creo que hay un tema que quedó, les decía al inicio quedaba un

1 muy operativo de mi parte. Ustedes recuerdan que en febrero había hecho, les había
2 presentado la programación de vacaciones de la Gerencia, precisamente por el
3 cumplimiento normativo de no arrastrar días, don Erick, entonces quisiera respaldar
4 nuevamente esa programación para hacer la solicitud a la segunda semana de agosto
5 para poder ir saliendo y cumplir el periodo.

6 Ese es el tema que les tenía, muy rápidamente.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, o sea, usted estaría haciendo la solicitud en este
8 momento, de un permiso de vacaciones para la segunda semana de agosto, sería 5 días
9 hábiles.

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí señor, del 7 al 11 de agosto.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, lo podemos acordar compañeros, ya está don Agustín
12 verdad ubicado, no quedaría en firme, pero por lo menos lo podemos dejar acordado.
13 Adelante doña Priscila ¿estaría de acuerdo con autorizar el periodo de vacaciones
14 solicitado por el señor Gerente?

15 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos. Daniela.

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Erick, tal vez si don Giovanni me ayuda ahí, creo que
18 en la redacción del acuerdo debe incluir la designación de Gerente a.i. ¿don Giovanni?

19 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, no necesariamente.

20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok gracias.

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, porque el Subgerente asume automáticamente porque es
22 parte de su función.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces continuamos. Don Juan Carlos Mora.

24 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco Renick.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo, porque para don Osvaldo es justo y
27 necesario unas vacaciones.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, le ha tocado bravo.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, le toca ahora.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo.

1 **ACUERDO 7:** Autorizar el periodo de vacaciones solicitado por el señor Gerente. **ACUERDO**
2 **UNÁNIME**

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estamos, compañeros, me pasé 15 minutos don, pero
4 bueno, un pequeño desplome. Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos.

5 Al ser las 5 y 45 cerramos esta Sesión Ordinaria del 23 de junio del 2023.

6 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco
7 minutos.

8 -----

9
10
11
12


13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

14 **Vicepresidente**

15 **Preside**

10
11
12


13 Sra. Daniela Carmona Solano

14 **Secretaria**

15 **Junta Directiva**

16 **Nota:** El señor Francisco Renick González firma esta acta haciendo constar su voto en
17 contra del Acuerdo 2, lo anterior en razón de que, según expresó el señor Renick, no asistió
18 a la sesión realizada el viernes 9 de junio de 2023.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sr. Luis Francisco Renick González

Ultima línea de esta Acta
